



CONCEJO DE
NARIÑO

NIT 890.982.566-9

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023
"JUNTOS POR AMOR A NARIÑO"

Acuerdo N° 004 de 2020

PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “JUNTOS POR AMOR A NARIÑO”



CAPITULO III PLAN ESTRATÉGICO

ARTÍCULO 4º. Plan Estratégico

CAPÍTULO III. PLAN ESTRATÉGICO

3. PLAN ESTRATÉGICO



Ilustración 1 Líneas Estratégicas de Plan de Desarrollo y su articulación con el PDD y PND

Elaboración propia Equipo Territorial



3.1. LINEA 1. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

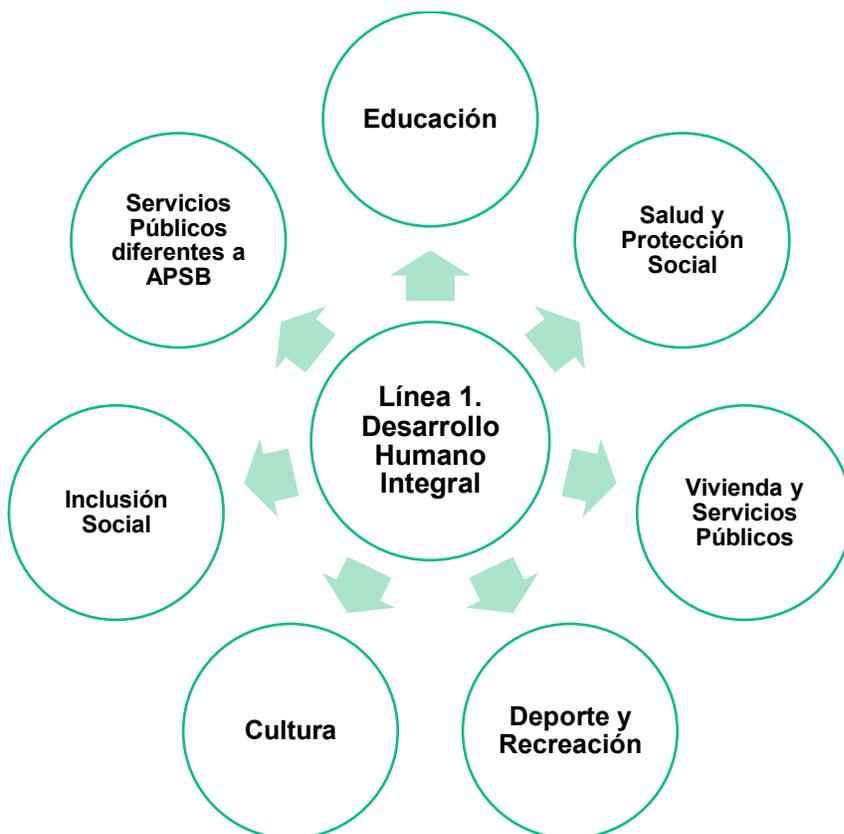


Ilustración 2 Línea Estratégica 1 - Sectores



Esta línea constituye y desarrolla uno de los pilares centrales de nuestro plan de Desarrollo; concentra toda nuestra atención en la equidad, la inclusión social, la educación, cultura y deporte, la salud y el bienestar social, vivienda, servicios públicos y atención a grupos vulnerables que logren reducir las brechas desigualdad y permitan el desarrollo integral de todos los habitantes de nuestro territorio.

Esta línea estratégica está estrechamente vinculada con las demás, el desarrollo humano integral es transversal y requiere trabajar cada una de las dimensiones del desarrollo para poder disminuir la pobreza, promover el desarrollo sostenible, generar condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, fortalecer la institucionalidad y desarrollar las capacidades de nuestros habitantes a través del desarrollo la educación, la cultura, el deporte y la recreación, el desarrollo rural, el emprendimiento, el turismo.

Objetivo de la línea

Promover de forma progresiva el desarrollo humano integral de los habitantes de Nariño, contribuyendo al cierre de brechas sociales, a la reducción de la pobreza y la desigualdad, a una vida sana, al acceso a salud, educación, vivienda y servicios públicos de calidad, a la cultura, el deporte y la recreación, para la construcción de una sociedad más equitativa comprometida con el autocuidado, los hábitos de vida saludable, el respeto por la vida y la construcción de la paz.

Objetivos de Desarrollo Sostenible





Pactos Plan de Desarrollo Nacional

Pacto por la Equidad

- ♣ Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos
- ♣ Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos
- ♣ Vivienda y entornos dignos e incluyentes
- ♣ Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país
- ♣ Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores
- ♣ Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social
- ♣ Equidad en la diversidad
- ♣ Que nadie se quede atrás: acciones coordinadas para la reducción de la pobreza
- ♣ Familias con futuro para todos

Pactos Transversales

- ♣ Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos
- ♣ Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad
- ♣ Pacto de equidad para las mujeres
- ♣ Familias con futuro para todos

3.1.1. Sector Educación

La educación como derecho fundamental debe ser la principal apuesta con miras a crear condiciones que permitan disminuir los índices de pobreza. Esta debe verse como el pilar para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y con oportunidades para cada una de las personas que hacen parte de ella. Es por lo anterior que se debe impulsar y promover una educación que le aporte a la resolución de problemas y necesidades tanto de nuestro municipio como de nuestra región; estamos convencidos de que la educación no solo aporta a cerrar las brechas socioeconómicas, sino que genera las condiciones propicias para que nuestros niños, jóvenes y adultos, le apuesten a una transformación de sus realidades, a través de una formación íntegra, basada en los valores y el respeto por la diferencia.

Así mismo, vemos la educación como uno de los pasos más importantes para el desarrollo de nuestro municipio, tanto en materia económica, como social y cultural. Con una ciudadanía más educada y competente, se garantiza un crecimiento económico y una transformación de la realidad social en la cual hemos estado inmersos; es por esto que no podemos ahorrar o escatimar esfuerzos en promover la formación en cada uno de los niveles (Básica, media, técnica, tecnológica y profesional) de las personas de Nariño, ya que esto permite afrontar de forma colectiva los grandes retos del desarrollo de nuestro municipio y así generar un mayor proceso de cohesión social, donde cada una

de las personas sienta que hace parte de la construcción y configuración de una nueva realidad más próspera para todos y todas.

Objetivo priorizado

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, el mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes y docentes, promover el acceso, permanencia, pertinencia y graduación de nuestra población a la educación superior

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	2018	43,67%	Ministerio de Educación	46%
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Porcentaje	2018	47,3%	Ministerio de Educación	50%
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Porcentaje	2018	42,5%	Ministerio de Educación	45%
Maestros, maestras y directivos docentes que desarrollan procesos pedagógicos para el mejoramiento educativo	Número	ND	ND	Secretaría de Educación	10
Tasa de tránsito inmediata entre educación media y superior	Puntos	2017	0,26	Ministerio de Educación	0,30

Programa 1. Cobertura y Educación de Calidad

Responsable: Secretaría de Educación

Este programa busca garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, así como mejorar la calidad educativa a través de la formación y dignificación de los docentes, fortalecimiento de las escuelas de padres y la promoción de la educación como estrategia de reducción de las desigualdades sociales



Es nuestro objetivo que la formación inicie desde edades tempranas, es por esto que una de nuestras prioridades es apostarle al fortalecimiento del programa Buen Comienzo, el cual permite una atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años y de las madres gestantes, donde se les brinde acompañamiento y se potencien habilidades y capacidades básicas de aprendizaje.

Fortalecer la cobertura, el acceso y la calidad de los procesos de formación básica y media en nuestro municipio, a partir de la inversión en infraestructura y dotación, tanto de instituciones educativas rurales como urbanas

En cuanto a la calidad en la educación, queremos aportarle a la creación y estructuración del Plan Educativo Municipal a partir de la actualización de los proyectos educativos Institucionales en las 4 instituciones educativas; así mismo orientaremos esfuerzos a la capacitación de los docentes en temas como uso de tecnologías en el aula, diseño de instrumentos de evaluación, manual de convivencia, marco legal de la educación en Colombia, entre otros.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de Cupos atendidos en el programa de complementación alimentaria (PAE) anualmente	1.462	2019	Secretaría de Educación	1.650
Servicio de entrega de Útiles Escolares	Número de estudiantes beneficiados anualmente	ND	2019	Secretaría de Educación	1.800
Infraestructura educativa mejorada	Número de Sedes educativas mejoradas	10	2019	Secretaría de Educación	40
Servicio de gestión de riesgos y desastres en establecimientos educativos	Número de Establecimientos educativos con acciones de gestión del riesgo implementadas	0	2019	Secretaría de Educación	45
Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Número de Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	60	2019	Secretaría de Educación	80
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Número de escuelas de padres apoyadas	0	2019	Secretaría de Educación	45
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Número de docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	102	2019	Secretaría de Educación	102



Programa 2. Juntos por la Educación Superior

Responsable: Secretaría de Educación

Este programa busca mejorar la oferta de educación técnica, tecnológica y superior en nuestro territorio, a través de alianzas público privadas con instituciones de educación superior y el diseño de estrategias que permitan motivar y brindar apoyo financiero a los jóvenes para que puedan continuar sus estudios.

En una sociedad como la actual, la formación superior se ha convertido en uno de los factores de desarrollo más importantes para los territorios; es por esto que debemos implementar estrategias para que nuestros jóvenes tengan la posibilidad de acceder a la universidad; una de nuestras metas es invertirle a la formación virtual, gestionando el acceso a internet para todas las instituciones educativas de nuestro municipio, con miras a que los jóvenes que viven en las áreas rurales tengan la oportunidad de continuar sus estudios desde sus territorios, sin necesidad de realizar grandes desplazamientos e inversiones.

Adicionalmente nos proponemos crear un fondo para becas, las cuales se le entreguen a los estudiantes que obtengan los mejores resultados en las pruebas SABER y realizar convenios con universidades para ofrecer programas presenciales en el municipio, que serán gestionados teniendo en cuenta la demanda y la pertinencia de los mismos.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número de Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	0	2019	Secretaría de Educación	4
Servicio de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria	Número de Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria	0	2019	Secretaría de Educación	4

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de innovación pedagógica en la educación terciaria o superior, basada en tecnologías de la información y comunicaciones	Número de Instituciones de Educación Superior que implementan estrategias de innovación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones para los procesos de formación	0	2019	Secretaría de Educación	5
Programas de Pregrado	Número de total inscritos en Programas de Pregrado	0	2019	Secretaría de Educación	20
Programas técnicos y tecnológicos con el SENA	Número de total inscritos SENA programas técnicos y tecnológicos	36	2019	Secretaría de Educación	80

3.1.2. Sector Cultura

De acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia:

"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación".

En la actualidad la cultura es considerada un factor clave del desarrollo social y económico, que contribuye en forma importante al bienestar de la sociedad y a la construcción de consensos entre las personas.

Objetivo priorizado

Fortalecer las condiciones para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de los espacios, prácticas artísticas y culturales, la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural y su apropiación social, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

ODS asociados





Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Acceso de la población a espacios culturales	Número	2019	ND	Secretaría de Educación	3.000
Bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	Número	2019	ND	Secretaría de Educación	3

Programa 1. Fortaleciendo nuestra Cultura

Responsable: Secretaría de Educación

Este programa buscar darle un lugar de importancia a la promoción de la cultura, a través de acciones como el fortalecimiento de los hábitos de lectura, los procesos de formación, la consolidación de las escuelas y semilleros de formación en danza, música, teatro y artes,

De igual manera se busca fortalecer la banda músico marcial del municipio, mejorar y dotar la biblioteca municipal, los escenarios culturales y realizar adecuaciones en la casa de la cultura para que se consolide como un centro cultural donde confluyan diferentes expresiones artísticas y culturales.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura adecuadas	1	2019	Secretaría de Educación	1
Salas de danza adecuadas	Número Salas de danza adecuadas	0	2019	Secretaría de Educación	1
Escuelas de música adecuadas y dotadas	Número Escuelas de música adecuadas y dotadas	1	2019	Secretaría de Educación	1
Servicios de educación informal al sector bibliotecario, del libro y la lectura	Número de Personas del sector bibliotecario, el libro y la lectura capacitadas	0	2019	Secretaría de Educación	20
Servicios de educación informal en música	Número de Personas formadas en música	15	2019	Secretaría de Educación	150



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicios de educación informal en danza	Número de Personas formadas en danza	0	2019	Secretaría de Educación	100
Servicios de educación informal en teatro	Número de Personas formadas en teatro	0	2019	Secretaría de Educación	100
Bibliotecas adecuadas	Número bibliotecas adecuadas	1	2019	Secretaría de Educación	1

Programa 2. Juntos preservamos nuestro Patrimonio

Este programa busca promover la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial que posee el Municipio de Nariño, mediante acciones que fomenten el reconocimiento, conservación, difusión, y sostenibilidad de los bienes y valores culturales, buscará activar y fortalecer mecanismos de memoria que desde la cultura construyan un tejido en torno a la vida y a la consolidación de la paz en el territorio.

Queremos también celebrar las fechas especiales como el día del campesino, la semana de la juventud, mes del niño, mes del adulto mayor, entre otros, a través de expresiones que hagan de estas fechas verdaderas fiestas culturales.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Número de Personas capacitadas	0	2019	Secretaría de Educación	100
Servicio de acceso a investigaciones sobre antropología, arqueología, historia y patrimonio cultural inmaterial	Número de Consultas realizadas	0	2019	Secretaría de Educación	1
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Número de Publicaciones realizadas	0	2019	Secretaría de Educación	1
Museos creados	Número de museos creados	0	2019	Secretaría de Educación	1

3.1.3. Sector Deporte y Recreación

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia reconoce el derecho que tienen todos los colombianos a la recreación, el deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona, resulta fundamental en la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica, buscaremos la construcción del tejido social en nuestro municipio a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Brindaremos mayores oportunidades de práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas, buscando mejorar la oferta deportiva y recreativa en la zona rural del municipio, fortaleciendo los torneos veredales en las diferentes disciplinas deportivas.

Trabajaremos en el mejoramiento de la calidad de los escenarios deportivos y de recreación, teniendo en cuenta que en la actualidad hay varias placas deportivas veredales que requieren intervención, así como el coliseo municipal en el cambio de su cubierta, y el gimnasio municipal con una mejor dotación de máquinas y equipamiento. Para la recreación y el juego de los niños y niñas de nuestro municipio, proponemos el fortalecimiento de la ludoteca municipal, así como el acondicionamiento del parque infantil municipal.

Objetivo Priorizado

Contribuir a la construcción del tejido social en nuestro municipio a través de actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego para aumentar el bienestar y la calidad de vida de nuestros habitantes

ODS asociados



Indicadores de Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	Número	2019	ND	Secretaría de Educación	4



Programa 1. Deporte y Recreación para todos

Potencializaremos el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, brindaremos el acompañamiento a las selecciones municipales que participan de los torneos intermunicipales, departamentales y nacionales en las diferentes disciplinas, contrataremos monitores deportivos, buscando ampliar la oferta de las disciplinas deportivas, más allá de las que tradicionalmente se han ofrecido, como el baloncesto, fútbol sala y fútbol.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número Personas atendidas por los programas	ND	2019	Secretaría de Educación	1.500
Servicio de Escuelas Deportivas	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	100	2019	Secretaría de Educación	500
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número de personas beneficiadas	ND	2019	Secretaría de Educación	800
Servicio de educación informal en recreación	Número de personas beneficiadas	ND	2019	Secretaría de Educación	80
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de estímulos entregados	0	2019	Secretaría de Educación	60
Cancha construida	Número de canchas construidas	2	2019	Secretaría de Educación	3
Cancha mejorada	Número de canchas mejoradas	1	2019	Secretaría de Educación	2
Placa deportiva mejorada	Número de placas deportivas mejoradas	1	2019	Secretaría de Educación	15



3.1.4. Sector Salud y Protección Social

La salud, según la Organización Mundial de la Salud, *“es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afección o enfermedades”*

La promoción de la salud permite que las personas tengan un mayor control de su propia salud, abarca una amplia gama de intervenciones sociales y ambientales destinadas a beneficiar y proteger la salud y la calidad de vida individuales mediante la prevención y solución de las causas primordiales de los problemas de salud, y no centrándose únicamente en el tratamiento y la curación (Organización Mundial de la Salud)

La situación problemática que presenta el Sistema de Salud a nivel nacional, no es ajena a nuestro municipio; es por ello que encontramos dificultades comunes con otros municipios, como la desfinanciación de los hospitales, las dificultades de acceso a los servicios de salud y la falencia en la entrega de medicamentos.

Nuestra propuesta busca fortalecer el Hospital del Municipio, la ESE Hospital San Joaquín, al igual que el Puesto de Salud del Corregimiento de Puerto Venus, buscando mejorar la prestación del servicio de salud en nuestro municipio: horarios de atención, calidad de los servicios ofertados, ampliación en los servicios médicos, la entrega oportuna de medicamentos, entre otros.

Buscaremos acercar los servicios de salud a los usuarios, especialmente las actividades promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a través de estrategias como: atención primaria en salud, brigadas de salud, atención de urgencias ágil y segura. El eje de nuestra propuesta en salud se centra en la dignidad humana, como una forma de humanizar el servicio de salud, en contraste con las dificultades financieras que presenta el sistema.

Buscamos apostarle al modelo de atención Primaria en Salud (APS) *“como un enfoque amplio de la organización y operación de los sistemas de salud, que hace del derecho a alcanzar el mayor nivel de salud posible, su principal objetivo, al tiempo que maximiza la equidad y la solidaridad del sistema”*. (OPS, Marzo 2007).

Dicha atención debe estar centrada en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, por lo que nos centraremos en la promoción de los componentes de la Salud Pública, como la promoción de estilos de vida saludable, en los que se haga énfasis en la actividad física, la nutrición y la alimentación saludable, la prevención del consumo de tabaco y sustancias

psicoactivas, el peso saludable, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Trabajaremos ampliamente en promoción de la salud mental, como una temática pocas veces abordada, pero que influye en nuestras vidas cotidianamente; comprendemos que la salud mental afecta la forma en que pensamos, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones, por ello le apostaremos a estrategias que promuevan el bienestar emocional y psicológico de los habitantes de nuestro municipio en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia, hasta la adultez.

Objetivo Priorizado

Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad, la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector salud y protección social, así como la coordinación de procesos participativos con instancias que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Porcentaje	2019	92%	DANE	95%
Tasa de casos de leishmaniosis	Tasa por 100.000 habitantes	2019	236	DSSA	100
Tasa de intoxicación por plaguicidas	Tasa por 100.000 habitantes	2019	11.2	ASIS	11.2
Cobertura de vacunación	Porcentaje	2019	95%	DSSA	98%
Mortalidad en menores de 5 años	Tasa por 1.000 nacidos vivos	2019	0,0	DSSA	0,0
Tasa de mortalidad infantil causadas por complicaciones obstétricas y traumatismo del nacimiento	Tasa por 1.000 nacidos vivos	2019	10.1	DSSA	10.1



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas "IRAS":	Tasa por 100.000 habitantes	2019	0,0	DSSA	0,0
Tasa de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio	Tasa por 100.000 habitantes	2019	100	DSSA	100
Tasa de mortalidad por enfermedades hipertensivas	Tasa por 100.000 habitantes	2019	45	DSSA	40
Tasa de casos de TB	Tasa por 100.000 habitantes	2019	12	DSSA	12
Cobertura en atención en salud gratuita y oportuna de la población víctima	Porcentaje	2019	95%	DSSA	98%
Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón	Tasa por 100.000 habitantes	2019	38	DSSA	38
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años	Tasa por 100.000 menores de 5 años	2019	0,0	DSSA	0,0
Embarazos de 10-14 Años	Tasa por 1.000 mujeres	2019	2,3	DSSA	2,3
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa por 100.000 mujeres	2019	47	DSSA	51,4
Tasa de intento de suicidio	Tasa por 100.000 habitantes	2019	44,7	DSSA	20
Incidencia de violencia intrafamiliar (SIVIGILA)	Tasa por 100.000 habitantes	2019	80	DSSA	50
Incidencia de violencia sexual (SIVIGILA)	Tasa por 100.000 habitantes	2019	20	DSSA	10
Consumo de sustancias Psicoactivas	Tasa por 100.000 habitantes	2019	5,6	DSSA	5,6



Programa 1. Aseguramiento y acceso universal en salud

Responsable: Dirección Local de Salud

Desde la expedición de la Ley 100 de 1993, Colombia definió el aseguramiento en salud como la estrategia para garantizar el acceso de la población al sistema de salud y a la seguridad social; es por esto que el programa de aseguramiento y acceso universal en salud tiene como objetivo crear condiciones de acceso para toda la población residente en el municipio y propender por el goce efectivo del derecho fundamental de la salud.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Programas de Infraestructura física y tecnológica en salud (Hospital, Puesto de salud, Adquisición de ambulancia, Dotación, Centro de salud Puerto Venus, Telemedicina, Morgue)	Número de programas de infraestructura física y tecnológica en salud	4	2019	Dirección Local de Salud	7
Servicio de promoción de afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud en el municipio de Nariño	Porcentaje de personas afiliadas al SGSSS	20%	2019	Dirección Local de Salud - ASIS	10%
Servicio de atención en salud a la población identificada como Población Pobre no Afiliada	Número de contratos celebrados para la atención de personas identificadas como PPNA	4	2019	Dirección Local de Salud	4
Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	Número de Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	0	2019	Dirección Local de Salud	1

Programa 2. Salud pública de calidad

Responsable: Dirección Local de Salud

“En el marco de los lineamientos de la Seguridad Social en Salud de Colombia, la salud pública se concibe como el conjunto de políticas que buscan



garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

La conducción, regulación, modulación de la financiación, vigilancia de aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios de salud, son responsabilidades del Estado.

En el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Salud pública tiene entre sus objetivos, fortalecer la capacidad institucional de planificación y gestión; desarrollar las características y condiciones del recurso humano en salud, y elaborar procesos permanentes de investigación dirigida a mejorar las condiciones de salud individuales y colectivas”

(<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/subdireccion-de-salud/Paginas/salud-publica.aspx>)

Este programa está orientado principalmente al seguimiento, evaluación y análisis de la situación de salud (vigilancia epidemiológica); la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud; la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación en salud; el desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud pública y la reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	50	2019	Dirección Local de Salud	300
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	3.233	2019	Dirección Local de Salud	3.400
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	347	2019	Dirección Local de Salud	1.600



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Personas atendidas con campañas de promoción sobre condiciones crónicas prevalentes	3.565	2019	Dirección Local de Salud	3.650
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	210	2019	Dirección Local de Salud	1.000
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	140	2019	Dirección Local de Salud	800
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	3.572	2019	Dirección Local de Salud	3.650
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	1.240	2019	Dirección Local de Salud	1.400
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	Personas atendidas con campañas de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	1.028	2019	Dirección Local de Salud	1.250
Servicio de suministro de insumos para el manejo de eventos de interés en salud pública	Personas en capacidad de ser atendidas	500	2019	Dirección Local de Salud	2.000
Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres	Personas en capacidad de ser atendidas	880	2019	Dirección Local de Salud	3.200
Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	Personas atendidas con campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	3.565	2019	Dirección Local de Salud	3.650



Programa 3. Inspección, vigilancia y control

Responsable: Dirección Local de Salud

Este programa busca trabajar de forma articulada con la Seccional de Salud de Antioquia que como autoridad sanitaria realiza acciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo del ambiente y del consumo, vectores y zoonosis con el objetivo de garantizar y mantener la salud pública de la población.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Número de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	6	2019	Dirección Local de Salud	6
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Número de acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizados	4	2019	Dirección Local de	16
Servicio de inspección, vigilancia y control de los factores del riesgo del ambiente que afectan la salud humana	Número de acciones de Inspección Vigilancia y Control a los establecimientos de alto riesgo	4	2019	Dirección Local de Salud	4

3.1.5. Sector vivienda y servicios públicos

Objetivo priorizado

Contribuir a la transformación de las condiciones de habitabilidad de los hogares a través de mejoramientos de vivienda y construcción de vivienda nueva y promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y rural del municipio.

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2017	3%	ECV 2017	0,5%
Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	2017	63%	ECV 2017	31,5%
Cobertura de acueducto zona urbana	Porcentaje	2017	98%	ECV 2017	99%
Cobertura de acueducto zona rural	Porcentaje	2017	16%	ECV 2017	20%
Cobertura de alcantarillado zona urbana	Porcentaje	2017	90%	ECV 2017	95%
Cobertura de alcantarillado zona rural	Porcentaje	2017	35%	ECV 2017	45%
Cobertura de servicio de aseo zona urbana	Porcentaje	2018	98,7%	DANE	99%
Cobertura de servicio de aseo zona rural	Porcentaje	2018	13,7%	DANE	20%
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) zona urbana	Porcentaje	2019	0,00%	Planeación	0,00%
Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) zona rural	Porcentaje	2019	37,4%	Planeación	25%

Programa 1. Vivienda Digna

Responsable: Secretaría de Planeación

Este programa busca asignar y gestionar recursos para construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural del



municipio, con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de la población, así como la titulación y/o legalización de viviendas rurales.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Viviendas urbanas construidas	Número de viviendas construidas	0	2019	Planeación	60
Viviendas rurales construidas	Número de viviendas construidas	0	2019	Planeación	40
Viviendas urbanas mejoradas	Número Viviendas mejoradas	0	2019	Planeación	80
Viviendas rurales mejoradas	Número Viviendas mejoradas	21	2019	Planeación	320
Viviendas urbanas y rurales tituladas y/o legalizadas	Número de Viviendas rurales tituladas y/o legalizadas	0	2019	Planeación	10

Programa 2. Sostenibilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico

Responsable: Secretaría de Planeación

Este programa busca implementar soluciones para el acceso a los servicios públicos en las zonas más apartadas del municipio y mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento b, así como modernizar los servicios de agua y aseo para hacer un correcto uso y mejor aprovechamiento de agua y residuos.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbana	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Urbana operando	0	2019	Cornare	1
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales construidas y operando	0	2019	Secretaría de Planeación	4
Pozos sépticos	Número de Pozos sépticos instalados (Acumulativo)	750	2019	Secretaría de Planeación	1.050
Plantas de Potabilización	Número de Plantas de Potabilización operando (Sostenimiento)	3	2019	Secretaría de Planeación	3



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Acueductos ampliados	Número de Acueductos ampliados	0	2019	Secretaría de Planeación	2
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Número de Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas (Acumulativo)	21	2019	Secretaría de Planeación	171
Servicio de Alcantarillado	Número de usuarios al Servicio de Alcantarillado (Acumulativo)	800	2019	Secretaría de Planeación	1.000
Servicio de Acueducto Urbano	Número de Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto (Acumulativo)	1.300	2019	Secretaría de Planeación	1.400
Servicio de Acueducto Rural	Número de Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto (Acumulativo)	400	2019	Secretaría de Planeación	600
Servicio de Aseo	Número de usuarios de aseo (Acumulativo)	1.300	2019	Secretaría de Planeación	1.700
Acueductos optimizados	Número Acueductos optimizados (Sostenimiento)	6	2019	Secretaría de Planeación	6
Alcantarillados optimizados	Número Alcantarillados optimizados (Sostenimiento)	2	2019	Secretaría de Planeación	2

3.1.6. Sector Inclusión Social

La reducción de la pobreza y la desigualdad es un compromiso del Estado Colombiano que se enmarca en la equidad y el acceso a oportunidades a través del acercamiento de programas y proyectos de entidades nacionales y locales, para lograr la superación de privaciones y el aumento de ingresos. Bajo esta perspectiva, la superación de la pobreza se soporta en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Teniendo en cuenta lo anterior, somos conscientes de nuestra responsabilidad como ente territorial de diseñar e implementar de acciones que apunten a consolidar en el marco nuestras competencias, estrategias que contribuyan a la garantía de derechos, la reducción de la pobreza y la desigualdad en la población pobre, vulnerable, víctima de desplazamiento y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.



Objetivo priorizado

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de la pobreza de la población en situación de vulnerabilidad, de manera preferente e inclusiva a aquellos más pobres y vulnerables como la población infantil, ancianos, desplazados, madres cabeza de hogar

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional (ipm)	Porcentaje	2018	51,8%	DANE	48%
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	Número	2019	1.737	Red Nacional de Información	2.237
Adultos mayores que mejoran su calidad de vida	Número	2019	1.960	Dirección Local de Salud	2.560
Tasa de violencia intrafamiliar	Tasa por 100.000 habitantes	2019	257,1	Seccional de Salud de Antioquia	150
Tasa de violencia sexual	Tasa por 100.000 habitantes	2019	100,6	Seccional de Salud de Antioquia	95
Tasa de violencia contra las mujeres	Número	2019	106,2	Seccional de Salud de Antioquia	100
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Porcentaje	2019	22,9	Seccional de Salud de Antioquia	22,9
Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Tasa	2019	47	Seccional de Salud de Antioquia	40
Tasa específica de fecundidad en adolescentes de 10 a 14 años (por cada mil mujeres de 10 a 14 años)	Tasa	2019	2,3	Seccional de Salud de Antioquia	2,3



Programa 1. Por nuestros niños, niñas y adolescentes

Responsable: Secretaría de Gobierno – Comisaría de Familia

Corresponsables: Secretaría de Educación – Dirección Local de Salud

Este programa está orientado a la defensa y garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias; busca ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección; asegurar las condiciones para el ejercicio de los derechos, de los niños, niñas y adolescentes y prevenir su amenaza o afectación a través del diseño y la ejecución de políticas públicas sobre infancia y adolescencia

Especial atención a la prevención del maltrato infantil a través del fortalecimiento de las capacidades de las familias, para que se promuevan los valores y herramientas para el cuidado y la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Serán base de este programa, los asuntos relacionados con la garantía de derechos de los niños, niña y adolescentes

El programa se diseña teniendo en cuenta los lineamientos entregados por el ICBF para la construcción de los planes de desarrollo territorial y se incorporan algunos textos con los cuales nos identificamos plenamente:

“¿Por qué es tan importante priorizar a la niñez en los municipios?”

Existen argumentos normativos y técnicos para esta respuesta:

- ♣ *Porque las niñas, los niños y los adolescentes son reconocidos en Colombia como sujetos titulares de derechos y como personas íntegras y capaces de participar en la vida pública y en el desarrollo del país. Son titulares de los mismos derechos que todas las personas, pero sus derechos son prevalentes, lo que obliga a toda la sociedad en su conjunto a velar por el bienestar y la garantía material y efectiva de los mismos”*
- ♣ *Porque en total representan cerca del 33 % de la población colombiana, pero más allá de su peso demográfico en los departamentos y municipios, son los agentes de cambio y renovación más importantes de la sociedad.*
- ♣ *Porque las niñas, niños y adolescentes son fundamentales en el desarrollo territorial, y contribuyen a la generación de capital humano, siendo la inversión que genera los mayores retornos para la sociedad.*
- ♣ *Porque es deber de las autoridades nacionales y territoriales lograr su protección integral, hacer efectiva la garantía de sus derechos y velar porque el reconocimiento legal se instaure en todos los planes territoriales de desarrollo y se traduzca en acciones concretas, que materialicen esos derechos en hechos concretos”*



(Cartilla para mandatarios territoriales 2020 – 2023 v3. Página 5)

Los productos de este programa estarán orientados al desarrollo de acciones que nos permitan lograr las realizaciones propuestas por el ICBF para lograr un alto impacto en nuestros niños, niñas y adolescentes y serán tenidas en cuenta en la formulación de proyectos de éste programa estratégico.

Realizaciones en la primera infancia	Realizaciones en la infancia y adolescencia
<ol style="list-style-type: none">1. Cuente con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.2. Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.3. Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.4. Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.5. Construya su identidad en un marco de diversidad.6. Expresé sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.7. Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	<ol style="list-style-type: none">1. Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.2. Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.3. Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.4. Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.5. Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.
	<ol style="list-style-type: none">6. Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.7. Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.8. Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

Fuente: Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia "De cero a siempre" – Ley 1804 de 2016; y Política pública nacional de infancia y adolescencia 2018•2030.

Cartilla para mandatarios territoriales 2020 – 2023 v3. ICBF. Página 6

Nos acogemos a las grandes apuestas nacionales frente a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar:

¿Cuáles son las grandes apuestas nacionales frente a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar?



Cartilla para mandatarios territoriales 2020 – 2023 v3. ICBF. Página 9

En el 2018, el ICBF y el Fondo para las Naciones Unidas (UNICEF) adelantaron dos consultas nacionales de manera presencial y virtual en 466 municipios de todas las regionales del país, a partir de las cuales se conocieron las voces de 19.476 niños, niñas y adolescentes de todo el país, sus puntos de vista, vivencias, opiniones, ideas, sueños y propuestas sobre lo que consideran que los gobernantes pueden hacer para mejorar su calidad de vida. Estas voces, fueron ampliamente registradas en el documento "La niñez cuenta y opina que"

Las propuestas fueron agrupadas en 8 categorías, las cuales son presentadas por el ICBF de manera resumida y fueron tenidas en cuenta en la definición de productos para éste programa y otros programas estratégicos y serán incorporadas en formulación de proyectos una vez aprobado nuestro plan de desarrollo; dichas ideas se relacionan a continuación:



1. Familia protectora

- "Promover el respeto y la unión entre las familias".
- "Mejorar la calidad de vida de las familias".
- "Proporcionar más oportunidades laborales a los padres".
- "Cuidar y proteger a los niños, niñas y adolescentes".
- "Brindar la oportunidad de un hogar a los niños sin padres".

2. Educación

- "Mejorar las instalaciones y dotaciones escolares, en particular los baños que muchos niños y niñas lo han pedido".
- "Más educación en las zonas rurales".
- "Lograr tener refrigerios, almuerzos y transporte para poder estudiar".
- "Apoyar a los padres para que tengan trabajo y sepan que la educación de sus hijos es importante".
- "Que todo niño indígena pueda educarse sin perder su cultura".
- "Que en las escuelas se tenga en cuenta lo cultural y las tradiciones propias de sus territorios".

3. Prevención de violencias

- "Promover espacios de diálogo para resolver las diferencias en lo posible con ayuda de profesionales que ayuden a mediar en los conflictos escolares, como dijo uno de los niños: para mejorar se debe conversar y dialogar sobre los problemas que se presentan en el colegio y buscar ayuda profesional para resolver los conflictos".
- "Atender los problemas de seguridad alrededor de los niños, niñas y adolescentes".
- "Mejorar la respuesta frente a desastres naturales".
- "Proteger a las poblaciones más vulnerables".
- "Realizar campañas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas".



4. Salud y nutrición

- "Que nos atiendan bien en los hospitales o puestos de salud".
- "Dar buena alimentación a todos los niños, niñas y adolescentes".
- "Que la seguridad social sea gratuita para todos".
- "Que se desarrollen campañas de prevención de enfermedades".
- "Construir acueducto para que todas las poblaciones tengan agua".
- "Que en los hospitales encontremos médicos para todos los dolores".
- "Mejorar las instalaciones de los puestos de salud y hospitales".

5. Cultura, recreación y deporte

- "Hacer más actividades culturales".
- "Construir más parques y bibliotecas".
- "Que nos enseñen más deportes".
- "Que dicten más clases de artes y música".
- "Que los niños del campo también puedan disfrutar de la cultura".
- "Proteger la naturaleza".

6. Recursos e inversión

- "Combatir la corrupción para que los recursos sean utilizados en educación o en ayudas a los más necesitados".
- "Dar más recursos para educación".
- "Mejorar las instalaciones de los colegios, parques y hospitales".
- "Arreglar las vías y mejorar los barrios".



7. Participación

- "Lograr que haya más espacios de participación para niños, niñas y adolescentes".
- "Que podamos opinar sobre las decisiones de nuestro país".
- "Que seamos escuchados".
- "Hacer reuniones donde todos aporten y se interesen para mejorar las condiciones de nuestro territorio".
- "Mantener vivas las costumbres y tradiciones culturales".

8. Paz y seguridad

- "Que el dinero no se vaya para pistolas y balas, sino para libros y lápices".
- "Acabar con la guerra, no queremos más violencia, ni muertos ni desplazados".
- "Justicia para los criminales, violadores, corruptos, para todos aquellos que hacen daño a los niños, niñas y adolescentes".

La defensa y garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y sus familias están inmersos en diferentes programas del plan de desarrollo, ya que son transversales y deben ser abordados desde diferentes sectores como salud y protección social, educación, cultura y deporte, seguridad alimentaria y nutricional, vivienda y servicios públicos, desarrollo sostenible, gestión del riesgo, justicia y del derecho y en general cada uno de los programas y acciones contenidas en el plan de desarrollo que tienen impacto en el desarrollo integral de nuestras niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Por lo tanto, además de los productos e indicadores relacionados a continuación, en los demás programas estratégicos también se incluyen acciones e indicadores relacionados con primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento de las familias, que permitirán de forma gradual alcanzar las prioridades, que responden a las realidades, necesidades y problemáticas del territorio.



Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Centros Transitorios para Adolescentes (CETRAS)	Número de CETRAS adecuados, dotados y en funcionamiento	0	2019	Secretaría de Gobierno	1
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	9	2019	Secretaría de Gobierno	50
Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	Número de personas capacitadas en la prevención del Trabajo infantil	ND	2019	Secretaría de Gobierno	200
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Número de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en procesos pedagógicos	ND	2019	Secretaría de Gobierno	800
Servicio de educación informal para la prevención del embarazo adolescente	Número de eventos de educación informal realizadas	24	2019	Comisaría de Familia	24
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número de Eventos de divulgación realizados	ND	2019	Secretaría de Gobierno	4
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1	2019	Dirección Local de Salud	1
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número de Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	1	2019	Dirección Local de Salud	1



Programa 2. Por nuestras Familias

Responsables: Secretaría de Educación – Dirección Local de Salud.

Este programa busca fortalecer las capacidades de las familias, dada su fragilidad como entorno protector, mediante la coordinación de acciones de atención que propicien el desarrollo integral de las familias y sus integrantes, como agentes de transformación social.

El programa busca además prevenir las situaciones de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes para evitar su vulneración y romper con ciclos de violencia en edades adultas

El municipio asume su competencia como corresponsable del funcionamiento del programa Familias en Acción y realizará la priorización de personas y familias potencialmente elegibles para subsidio en especie para población vulnerable.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Acompañamiento al Programa Familias en Acción	Número de familias acompañadas	1.751	2019	Secretaría de Educación	1.890
Servicio de Educación Informal en prevención de la violencia intrafamiliar	Número de personas capacitadas	1.200	2019	Dirección Local de Salud	4.800
Servicio de atención integral a las familias	Número de familias atendidas	300	2019	Dirección Local de Salud	1.200
Servicio de educación informal para el mejoramiento de los ingresos familiares	Número de personas capacitadas	0	2019	Secretaría de Educación	200



Programa 3. Juntos por nuestras Víctimas

Responsable: Secretaría de Gobierno

Este programa se estructura a partir de Guía para la incorporación Estratégica de la política pública de Víctimas y restitución de tierras En los planes de Desarrollo territorial, en un Marco de estabilización y Construcción de paz suministrada por el DNP retomando parte de su contenido presentado a continuación:

“El Gobierno nacional fundamenta la construcción de paz en Colombia en cinco pilares esenciales entre los que se encuentran la estabilización de los territorios más afectados por las acciones de los grupos armados y la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, con el propósito de lograr una mayor inclusión social de esta población y, a su vez, alcanzar mejores condiciones de desarrollo y equidad en los territorios.

Los retos de la estabilización deben responder a la reducción y mitigación de riesgos, vulnerabilidades, exclusión, marginación y al blindaje frente a la reactivación de nuevos ciclos de violencia. Esto implica hacer efectiva y sostenible la convivencia pacífica, minimizar el riesgo de repetición de la violencia mediante el fortalecimiento de las capacidades de todos los niveles de gobierno, la presencia efectiva del Estado en el territorio reconociendo sus Particularidades, y la entrega tanto de bienes públicos como de servicios sociales para la inclusión social y productiva de la población

Las acciones establecidas por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, fueron incorporadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, específicamente en el “Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”

De acuerdo con el modelo colombiano de descentralización y lo establecido por la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 434 y 4635 de 2011, sus normas complementarias y la demás normatividad relacionada, la provisión de bienes y servicios para garantizar algunos de los derechos de las víctimas es responsabilidad de las entidades territoriales.

Derechos como el acceso a la educación, salud y agua potable son responsabilidad principalmente de las entidades territoriales, en el marco de la oferta social para grupos vulnerables, teniendo en cuenta los recursos de destinación específica que tienen para financiarlos (Sistema General de Participaciones – SGP).



Para otros derechos, como vivienda y generación de ingresos, su atención requiere de la articulación con los demás niveles de gobierno, pues las competencias son compartidas y las entidades territoriales no tienen recursos específicos destinados para su financiación. En cuanto a competencias específicas en materia de derechos exclusivos para la atención a las víctimas, la normatividad establece acciones para garantizar la prevención, protección, atención humanitaria, auxilio funerario y reparación, entre otros. Asimismo, establece intervenciones en favor de las víctimas que les permitan retornar a su lugar de origen, reubicarse en otra entidad territorial y/o acceder a acciones de reparación colectiva. Lo anterior a la luz del desarrollo del principio del enfoque diferencial, el cual se materializa implementando acciones y competencias específicas que adopten criterios diferenciales según las particularidades y grado de vulnerabilidad de la población víctima en razón a su edad, género, orientación sexual, condición de discapacidad y pertenencia étnica."

Por lo tanto este programa busca promover la protección de los derechos humanos de la población víctima del conflicto armado y sus familias, contrarrestar los efectos de la violencia en territorio, y promover el acceso en condiciones de igualdad a la justicia, la no violencia y la reconciliación.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Museos de Memoria Histórica adecuados	Número de Museos de Memoria Histórica adecuados	0	2019	Enlace de Desplazados	1
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número de Solicitudes tramitadas	25.374	2019	Enlace de Desplazados	18.000
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Número de Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	1.315	2019	UMATA	1.500
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Número de Personas con asistencia humanitaria	7	2019	Secretaría de Gobierno	12
Servicio de asistencia funeraria	Número de Hogares subsidiados en asistencia funeraria	44	2019	Secretaría de Gobierno	40
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	6	2019	Secretaría de Gobierno	8



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número de Eventos de participación realizados	9	2019	Secretaría de Gobierno	16
Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Número de Documentos Elaborados	0	2019	Secretaría de Gobierno	1
Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Número de Comités de impulso conformados y operando	1	2019	Secretaría de Gobierno	1
Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica	Número de Campañas realizadas	0	2019	Secretaría de Gobierno	4
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número de Hogares apoyados	294	2019	Secretaría de Gobierno	200

Programa 4. Juntos por nuestra Juventud

Responsable: Secretaría de Gobierno – Comisaría de Familia

Este programa ha sido estructura de acuerdo a los lineamientos entregados por el Departamento Nacional de Planeación y compartimos los objetivos planteados en Plan Nacional de Desarrollo que se relaciona a continuación:

- ♣ Transición armónica de la infancia a la juventud.
- ♣ Promover el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.
- ♣ Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación acorde a las expectativas de desarrollo social y productivo.
- ♣ Promover la inclusión laboral y productiva de los jóvenes.
- ♣ Implementar una estrategia dirigida a los jóvenes en donde se desarrollen actividades para fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socioemocionales, la innovación y el liderazgo.



- ♣ Fortalecer la institucionalidad construida para favorecer la inclusión social, económica y política de los jóvenes.

Es el momento de creer en la Juventud y hacerlos partícipes en la construcción del desarrollo local.

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil, la ley 1622 de 2013, plantea acciones y estrategias para que la juventud en forma responsable y autónoma pueda ejercer su ciudadanía y proyectos de vida, individuales y colectivos; con fundamento en ello, nuestra propuesta está orientada al reconocimiento de los jóvenes como actores fundamentales de la sociedad; buscaremos afianzar su incidencia en el ámbito social, económico, político, cultura y ambiental de nuestro territorio.

Fortaleceremos la plataforma Municipal de Juventudes, como el espacio de concertación y encuentro de los jóvenes en nuestro municipio, buscando allí una real participación de los procesos y prácticas organizativas juveniles existentes en nuestro municipio. Con la participación real de los jóvenes promoveremos la construcción de Agendas Locales de Juventud, que permitan orientar en forma asertiva las acciones que desde la Administración Municipal se emprendan con la Juventud, y que de manera eficaz logren resolver las necesidades de esta población en nuestro municipio; trabajaremos en estrategias de aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a Jóvenes, que aporten herramientas en la consolidación de sus proyectos de vida.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Plataforma Municipal de Juventud	Plataformas Municipal de Juventud Conformadas y en funcionamiento	1	2019	Secretaría de Gobierno	1
Organizaciones Juveniles	Número de Organizaciones Juveniles	ND	2019	Secretaría de Gobierno	1
Políticas Públicas de Juventud	Número de Políticas Públicas de Juventud Implementada	1	2019	Comisaría de Familia	1
Espacios para para adolescentes y jóvenes implementados	Número de adolescentes y jóvenes atendidos	ND	2019	Secretaría de Gobierno	1
Programas Tecnológicos con el SENA	Número de total inscritos SENA programas tecnológicos	36	2019	Secretaría de Educación	80
Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	Número de Proyectos Productivos formulados	ND	2019	Secretaría de Gobierno	4



Programa 5. Por nuestros adultos mayores

Responsable: Dirección Local de Salud

Este programa busca impulsar estrategias para la reivindicación de los derechos de la población adulto mayor del municipio, considerando sus condiciones actuales, los cambios demográficos y la creciente necesidad del cuidado; garantizando condiciones de protección integral e inclusión social, para lograr un envejecimiento activo y saludable.

A través de este programa nos proponemos:

- ♣ Implementar la política pública de adulto mayor en el municipio
- ♣ Apoyar el Cabildo del adulto mayor para articular acciones, programas y proyectos
- ♣ Gestionar la ampliación de cobertura de los subsidios de del adulto mayor
- ♣ Desarrollar actividades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable.
- ♣ Promover la salud y el cuidado de los adultos mayores.
- ♣ Priorizar los adultos mayores en los proyectos gestionados por la Administración Municipal

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Número de gestiones realizadas / Número de adultos mayores con subsidio	760	2019	Dirección Local de Salud	860
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores atendidos	1.960	2019	Dirección Local de Salud	2.560
Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Número de Centros días adecuados	1	2019	Dirección Local de Salud	1
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Número de Centros días dotados	1	2019	Dirección Local de Salud	1



Programa 6. Por nuestras personas con discapacidad

Responsable: Dirección Local de Salud

La inclusión de las personas con discapacidad es un compromiso del Estado colombiano en su condición de Estado parte de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) y Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad CIADDIS (OEA); centrado en el enfoque de derechos y en el abordaje intersectorial e interdisciplinario.

En materia de discapacidad nuestro país cuenta con una institucionalidad creada por la Ley 1145 de 2007, conformada por un Sistema Nacional de Discapacidad SND, el Consejo Nacional de Discapacidad - CND, el Grupo de Enlace Sectorial - GES y los Comités Departamentales, Distritales y Municipales de Discapacidad; como actores fundamentales para la construcción e implementación de las políticas públicas de discapacidad.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, contempla el Pacto XIII. "Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad", como carta de navegación para el diseño y desarrollo de políticas públicas orientadas a la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad, sus familias y/o cuidadores. Los nuevos planes territoriales de desarrollo deben armonizarse con lo contemplado en el mencionado pacto con el fin de lograr un verdadero impacto en la calidad de vida de la población colombiana con discapacidad.

Con este programa se busca avanzar en la Implementación de la política pública de discapacidad, generando espacios de participación y rutas integrales de atención en salud y apoyo psicosocial para personas con discapacidad

Nuestra atención está centrada en lograr los siguientes objetivos:

- ♣ Ampliar el acceso de la población a actividades de recreación, deporte social comunitario y aprovechamiento del tiempo libre.
- ♣ Adecuar los escenarios deportivos e instalaciones públicas para que las personas con movilidad reducida puedan acceder a ellos.
- ♣ Implementar la política pública de discapacidad
- ♣ Generar espacios de participación y organización a nivel municipal de esta población.



- ♣ Generar rutas integrales de atención en salud y apoyo sicosocial a las personas con discapacidad
- ♣ Gestionar proyectos productivos donde se priorice la población discapacitada.
- ♣ Realizar brigadas de salud con especialistas para la atención priorizada de esta población

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Comité Municipal de Discapacidad	Comité constituido y reuniéndose periódicamente	6	2019	Dirección Local de Salud	6
Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	1	2019	Dirección Local de Salud	4
Acciones de Inclusión social, laboral y productiva de la población con discapacidad	Número de acciones realizadas	0	2019	Dirección Local de Salud	4
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de Personas atendidas con servicios integrales	2	2019	Dirección Local de Salud	8

Programa 7. Equidad de Género y Respeto por la Diversidad

Responsable: Secretaría de Gobierno

La equidad de género, la protección y el fomento de los derechos humanos de las mujeres, son responsabilidades de todos los estados. Colombia ha avanzado a través de la expedición de normativa y de la adopción de políticas públicas en materia de equidad de género, sin embargo, las acciones desarrolladas en los territorios no han logrado el cumplimiento de dichos objetivos; las mujeres siguen siendo discriminadas, violentadas y persisten situaciones estructurales, barreras institucionales e insuficiente empoderamiento para el pleno ejercicio de sus derechos

Además se promoverán acciones para superar las distintas formas de discriminación que sufren diferentes grupos poblacionales como las personas



LGBTI, los miembros de grupos religiosos, los grupos con características étnicas raciales o las personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta los lineamientos del DNP para la inclusión del componente de equidad de género para las mujeres, trabajaremos en las siguientes líneas:

Autonomía económica

- ♣ Promover el emprendimiento en las mujeres
- ♣ Brindar asistencia técnica en temas productivos y de desarrollo empresarial.
- ♣ Promover el acceso a activos: títulos de tierra a mujeres especialmente las del área rural, acceso a vivienda y a servicios financieros (incluyendo educación financiera).

Participación en escenarios de poder y toma de decisión

- ♣ Fortalecer los consejos consultivos o espacios de diálogo con las mujeres.
- ♣ Promover escuelas de formación política para impulsar la participación de las mujeres.
- ♣ Garantizar gabinetes paritarios.

Educación y acceso a nuevas tecnologías

- ♣ Adelantar estrategias para reducir la deserción escolar por razones de género (embarazo adolescente y dedicación al cuidado o trabajo doméstico)
- ♣ Promover la participación de niñas y mujeres en áreas educativas no tradicionales como las ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas.

Salud y derechos sexuales y reproductivos

- ♣ Promover el derecho a la salud plena de las mujeres incluyendo sus necesidades en el Plan Territorial de Salud.
- ♣ Capacitar al personal médico para que este pueda atender de manera diferencial las necesidades de mujeres y hombres asegurando la calidad del servicio, el buen trato, la no discriminación ni estigmatización y la confidencialidad
- ♣ Implementar acciones para la reducción del embarazo adolescente como información veraz sobre salud reproductiva y servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes.



Vida libre de violencias

- ♣ Crear y/o fortalecer el mecanismo intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género.
- ♣ Crear en el territorio las rutas intersectoriales de abordaje integral de las violencias de género.
- ♣ Implementar programas de formación y sensibilización a funcionarios de Comisaría de Familia, juzgados, fiscalías y otras instancias, así como a personal de centros de salud para la atención adecuada a las víctimas de violencia de género.
- ♣ Incluir de manera prioritaria en los Consejos de Política Social las problemáticas asociadas a la violencia contra las mujeres.
- ♣ Implementar acciones de prevención de las violencias de género desde los ámbitos de salud, educación, laboral, justicia.

Mujer Rural

- ♣ Fomentar la participación de mujeres en actividades productivas (agropecuarias y no agropecuarias) de mayor valor agregado y rentabilidad, realizadas tradicionalmente por hombres: Formación para el trabajo en este tipo de actividades productivas.
- ♣ Fomento y fortalecimiento de organizaciones de mujeres productoras, mejorando su capacidad productiva, administrativa y financiera

Fortalecimiento Institucional

- ♣ Gestionar apoyo interinstitucional para la creación de la oficina de la mujer en el municipio
- ♣ Planear con enfoque de género en las políticas sectoriales del municipio

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Secretaría de la Mujer u oficina de las Mujeres	Secretaría de la Mujer u oficina de las Mujeres creada y en funcionamiento	0	2019	Secretaría de Gobierno	1
Política Pública para las Mujeres y la Equidad de género	Construcción participativa de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de género y un plan de acción para su implementación	1	2019	Secretaría de Gobierno	1



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Mujeres formadas en escuelas de liderazgo político	Número de Mujeres formadas en escuelas de liderazgo político	0	2019	Secretaría de Gobierno	40
Mecanismo intersectorial de abordaje de violencias	Mecanismo intersectorial de abordaje de violencias creado o fortalecido	0	2019	Secretaría de Gobierno	1
Atención en salud a mujeres víctimas de violencia de género	Número de Mujeres víctimas de violencias de género atendidas en salud	0	2019	Secretaría de Gobierno	40
Mujeres formadas en programas de formación para el trabajo en áreas de mayor empleabilidad en el municipio	Número de Mujeres formadas en programas de formación para el trabajo en áreas de mayor empleabilidad en el municipio	ND	2019	Secretaría de Gobierno	40

Programa 8. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Responsable: Secretaría de Educación

Corresponsables: Secretaría de Salud - Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa está orientado a promover el acceso a una alimentación adecuada para mejorar la salud y nutrición especialmente de la población vulnerable

Además somos conscientes de la vulnerabilidad de muchas familias ante la emergencia social y económica generada por la presencia del COVID 19 en nuestro país, situación que nos exige grandes esfuerzos para poder brindar asistencia alimentaria a aquellas familias que a causa de la contingencia y del aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional ha dejado de percibir ingresos para cubrir sus necesidades básicas.

Nuestras principales apuestas son las siguientes:

- ♣ Promoción de la lactancia materna
- ♣ Fomento de la producción de alimentos para autoconsumo
- ♣ Promoción de hábitos alimenticios saludables
- ♣ Programa de Alimentación Escolar



- ♣ Asistencia alimentaria y entrega de paquetes alimentarios a familias vulnerables
- ♣ Evitar la tasa de mortalidad infantil asociada a la desnutrición y Obajo peso al nacer, con una ruta de atención intersectorial de niños y niñas.
- ♣ Implementación de programas para mejorar la prevención de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, en mujeres gestantes y lactantes
- ♣ Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de entrega de paquetes alimentarios durante la contingencia generada por el COVID 19	Número de familias beneficiadas con paquetes alimentarios	0	2019	Dirección Local de Salud	1.500
	Número de Paquetes alimentarios entregados	0	2019		2.000
Servicio de entrega de raciones de alimentos / Programas de Complementación Alimentaria	Número de personas beneficiadas con raciones de alimentos AAVN (Alimento de alto valor nutricional)	4.200	2019	Dirección Local de Salud	4.200
Programa de Alimentación Escolar	Número de Cupos atendidos en el programa de complementación alimentaria (PAE) anualmente	1.492	2019	Secretaría de Educación	1.650
Mesa de Seguridad Alimentaria	Mesa de Seguridad Alimentaria Operando	1	2019	Dirección Local de Salud	1
Promoción de la lactancia materna	Número de campañas realizadas	4	2019	Dirección Local de Salud	4
Promoción de hábitos alimenticios saludables	Número de campañas realizadas	4	2019	Dirección Local de Salud	4

3.1.7. Sector Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico.

Objetivo Priorizado

Aumentar la cobertura en el servicio de los servicios públicos en condiciones de calidad para toda la población y realizar gestiones ante el Gobierno Nacional para que permitan el acceso a telefonía celular e internet en las comunidades más lejanas

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso a energía eléctrica	Porcentaje	2018	98,4%	DANE	99%
Porcentaje de viviendas ocupadas que tienen acceso a servicio de internet	Porcentaje	2018	6,3%	DANE	15%

Programa 1. Calidad y eficiencia en los servicios públicos

Responsable: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial

Este programa busca promover el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la generación de energía eléctrica, el acceso y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de estos servicios

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número de mantenimientos	4	2019	Secretaría de Planeación	4



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Metra del Cuatrienio
Instalación de nuevas Luminarias	Número de Luminarias Instaladas	ND	2019	Secretaría de Planeación	20
Redes de distribución de gas combustible construidas	Número de suscriptores a la red de distribución de gas	0	2019	Secretaría de Planeación	700
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas funcionando (Punto Vive Digital)	1	2019	Secretaría de Educación	1
Estratificación Socioeconómica	Estratificación Socioeconómica Actualizada	0	2019	Secretaría de Planeación	1

3.2. LINEA 2. DESARROLLO RURAL, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

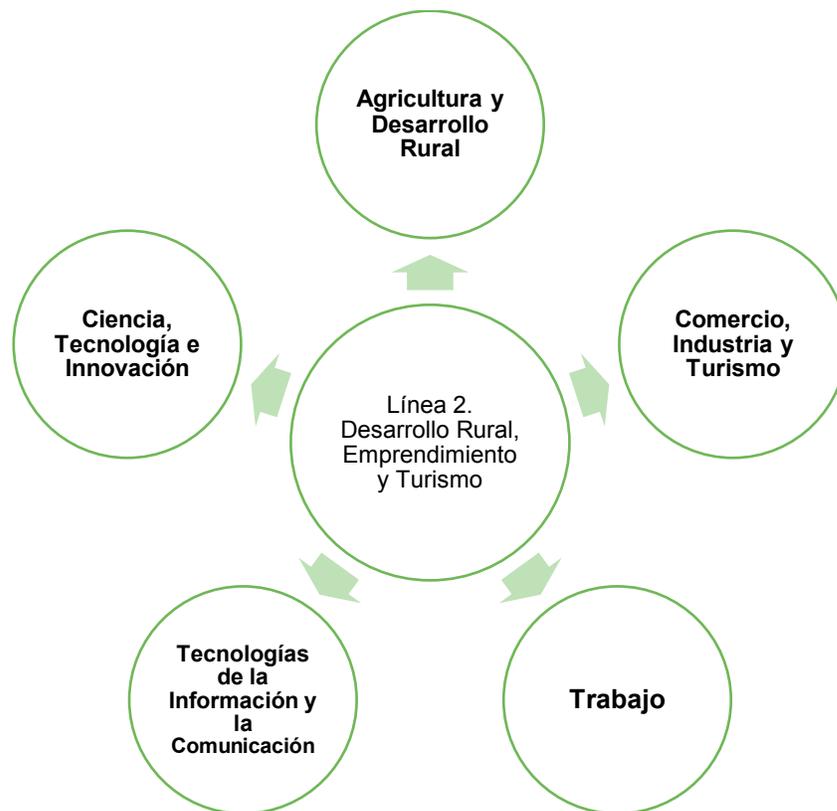


Ilustración 3 Línea 2. Desarrollo Rural, Turismo y Emprendimiento - Sectores

Objetivo de la línea

Incrementar la productividad y los ingresos del sector agropecuario mediante la asistencia técnica, diversificación, innovación, búsqueda y promoción de nuevos canales de comercialización que garanticen un mejor precio a los productores campesinos y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural, fortalecer el turismo, promover el emprendimiento, la adopción de TIC e Innovación como estrategia de dinamización económica y social contribuyendo al desarrollo sostenible, la integración social, la paz, y el bienestar en nuestro territorio

Esta línea estratégica se enfoca en las principales variables que pueden posibilitar el desarrollo rural y económico del municipio como lo son: la agricultura y desarrollo rural como eje central de nuestra economía, el emprendimiento como alternativa para reducir las desigualdades sociales y

generar empleo, el comercio como sector complementario, el turismo sostenible como una gran potencialidad en el territorio, la agroindustria para agregar valor a nuestra producción agropecuaria a través de la incorporación de la ciencia, tecnología e innovación; la promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) como una oportunidad para la formación y acceso al conocimiento.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Pactos Plan de Desarrollo Nacional

Pacto por el Emprendimiento

- ♣ Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial
- ♣ Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
- ♣ Un mundo de posibilidades: aprovechamiento de mercados internacionales y atracción de inversiones productivas
- ♣ Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural
- ♣ Turismo: el propósito que nos une

Pacto por la Equidad

- ♣ Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos
- ♣ Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva
- ♣ Herramientas para una política social moderna y conectada a mercados



Pactos Transversales

- ♣ Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
- ♣ Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro
- ♣ Pacto por la Transformación Digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento
- ♣ Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja

3.2.1. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Nuestras principales apuestas en este sector son:

Desarrollo Rural

- ♣ Diagnóstico y actualización del plan agropecuario municipal.
- ♣ Fortalecimiento de organizaciones de productores (Paneleros, Cacaoteros, Ganaderos principalmente).
- ♣ Fortalecimiento del fondo de fomento agropecuario.
- ♣ Gestiones para el funcionamiento de un centro de acopio y el desarrollo de procesos de comercialización.
- ♣ Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria a través de la contratación de personal técnico idóneo y capacitado para el desarrollo de estos procesos.
- ♣ Reactivación del hogar juvenil como un centro de capacitación y prácticas en componentes agropecuarios.
- ♣ Adecuación de un lugar de paso de caninos y felinos
- ♣ Articulación de acciones y gestión de proyectos con las entidades del sector: Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura Departamental, Comité de Cafeteros, ICA, Banco Agrario, Cornare y organizaciones que apoyan el sector agropecuario.
- ♣ Implementación de proyecto de rescate y custodia de semillas

Cadenas productivas tradicionales

- ♣ Apoyo al caficultor en renovación por zoca, siembras nuevas y fertilización, con el fin de que el productor tenga plantas en producción de manera constante, prestar asistencia técnica a los productores sobre buenas prácticas agrícolas.
- ♣ Formulación y gestión de proyecto para beneficio, transformación, valor agregado y cafés especiales
- ♣ Proyecto mejoramiento de entables paneleros (ramadas, hornos, cuartos de moldeo, prelimpiadores, elementos para el beneficio).



- ♣ Proyecto comercialización y mercadeo como estrategia para mejorar el precio de los productos agropecuarios.
- ♣ Cultivo, beneficio y comercialización del cacao.

Seguridad alimentaria

- ♣ Proyecto fincas modelos: se implementará parcelas demostrativas que servirán de centro de capacitación y procesos de extensión rural para fortalecer los procesos de extensión y asistencia técnica
- ♣ Apoyo para el establecimiento de cultivos para el auto consumo de las familias (hortalizas y frijol)
- ♣ Proyecto para el establecimiento de frutales y cultivos nuevos promisorios con potencial para exportación

Sector pecuario

Se buscará cofinanciación para impulsar los siguientes proyectos:

- ♣ Proyecto mejoramiento de la alimentación bovina a través de sistemas silvopastoriles y bancos de proteína
- ♣ Programa sanidad animal, proyecto fortalecer las campañas de prevención, vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis bovina y encefalitis equina.
- ♣ Programa de fortalecimiento de especies menores (piscicultura, avicultura, lombricultura)

Objetivo Priorizado

Disminuir las brechas de desigualdad e incrementar las capacidades productivas y de ingresos de la población campesina mediante la asistencia técnica, diversificación, innovación, búsqueda y promoción de nuevos canales de comercialización que permitan la reducción de la pobreza, mayor equidad y bienestar social en el campo.

ODS asociados





Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas	Toneladas	2019	3.500	EVAS-UMATA	3.800
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial	Porcentaje	2019	20%	UMATA	25%
Hogares con huertas para seguridad alimentaria	Porcentaje	2019	450	UMATA	450
Productores con acuerdos comerciales suscritos – agricultura por contrato	Número	2019	33	UMATA	70

Programa 1. Por nuestros productores rurales

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa busca principalmente brindar asistencia técnica a los pequeños productores rurales, promover su acceso a servicios de crédito, a la educación en buenas prácticas agrícolas y manejo integrado de plagas y enfermedades, gestionar recursos para la ejecución de proyectos productivos y fortalecer las asociaciones de productores.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	1.470	2019	UMATA	1.620
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Número de productores capacitados	150	2019	UMATA	225
Acompañamiento técnico para el establecimiento y mantenimiento de áreas agroforestales y silvopastoriles	Número de productores acompañados técnicamente	550	2019	UMATA	660
Organizaciones de productores agropecuarios fortalecidas	Número de organizaciones de productores fortalecidas	3	2019	UMATA	6
Servicio de acompañamiento para la implementación de Buenas Prácticas	Número de predios acompañados	33	2019	UMATA	50



Programa 2. Soberanía y Seguridad Alimentaria

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa busca promover la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población, con especial atención en la población infantil, madres gestantes, adultos mayores y demás personas en situación de vulnerabilidad, a través del establecimiento de huertas caseras y agricultura familiar, programas de complementación alimentaria y alimentación escolar, promoción de hábitos de alimentación saludable.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de apoyo y acompañamiento técnico a sistemas productivos de agricultura campesina familiar y comunitaria	Número de huertas caseras o comunitarias establecidas	450	2019	UMATA	500
Servicio de apoyo para emprendimientos productivos para la mujer rural	Número de mujeres rurales apoyadas	50	2019	UMATA	50
Servicio de educación informal para el aprovechamiento de los productos agropecuarios para la alimentación familiar	Número de personas capacitadas	120	2019	ALCALDIA	150
Política Pública de Seguridad Alimentaria	Política Pública Implementada	1	2019	ALCALDIA	1

Programa 3. Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Responsable: Secretaría de Planeación – UMATA

Este programa busca contribuir al uso sostenible de los recursos en el territorio con el propósito de mejorar la productividad agropecuaria, la seguridad alimentaria y la competitividad local bajo principios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental a través del uso del Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario como instrumento de planificación que establece los lineamientos de ordenamiento productivo que le permiten a inversionistas, productores, administraciones municipales, habitantes de la zona rural, entidades públicas y privadas, tomar decisiones sobre la utilización más indicada a realizar en el suelo rural.



Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Número de Predios privados formalizados	0	2019	Planeación	4
Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Número de Personas sensibilizadas en la formalización	0	2019	Planeación	4
Familias beneficiadas con entrega de predios	Número de familias beneficiadas con entrega de predios	0	2019	Planeación	4

Programa 4. Asistencia Técnica, Adopción Tecnológica e Innovación

Responsable: Secretaría de Planeación – UMATA

Este programa busca mejorar procesos productivos, a través de estrategias de transferencia, extensión y/o asistencia técnica agropecuaria integral, fortaleciendo programas de extensión agropecuaria, formación, aplicación de nuevos conocimientos, transferencia tecnológica e innovaciones que permitan incrementar la productividad y competitividad del sector rural

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de extensión agropecuaria en Buenas Prácticas Ganaderas	Número de Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	240	2019	UMATA	360
Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Número de Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	550	2019	UMATA	660

Programa 5. Agroindustria y Canales de Comercialización

Responsable: Secretaría de Planeación – UMATA

Este programa busca mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural y la agregación de valor a la producción agropecuaria a través de la promoción de la agroindustria, mejores canales y estrategias de comercialización que permitan a los productores obtener mejores precios por sus productos y mayor estabilidad en sus ingresos familiares.



Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Plazas de mercado mantenida	Número de Plazas de mercado mantenidas	1	2019	UMATA	1
Plaza de Ferias adecuada	Número de Plaza de Ferias adecuadas	1	2019	UMATA	1
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios mejoradas	Número de infraestructuras para la transformación de productos agropecuarios mejoradas (Acumulativo)	98	2019	UMATA	130
Centros de acopio construidos o adecuados	Número de Centros de acopio construidos o adecuados	0	2019	UMATA	1
Estrategia de Comercialización municipal	Estrategia de Comercialización municipal implementada	1	2019	UMATA	1

3.2.2. Sectores Comercio, Industria, Turismo y Trabajo

Teniendo en cuenta que la agricultura y desarrollo rural son el eje central de nuestra economía, encontramos en el emprendimiento una alternativa para reducir las desigualdades sociales y generar empleo, el comercio como sector complementario y el turismo sostenible como una gran potencialidad en el territorio.

Nuestras principales apuestas en este sector están enfocadas a fortalecer las capacidades organizacionales de nuestros comerciantes, promover el emprendimiento local a través de procesos de formación y acompañamiento a ideas de negocio y emprendedores, gestión de recursos para capital semilla y desarrollo del turismo como alternativa económica y social para dinamizar la economía, promover la generación de ingresos y reducir la pobreza en el área urbana y rural, a través de la formulación de un plan de turismo local, definición de rutas turísticas y acompañamiento a aquellos emprendedores que quieran vincularse a dichas actividades.

Objetivo Priorizado

Fortalecer el comercio, el emprendimiento y el turismo a fin de dinamizar la economía local, promover la formalización laboral, la generación de empleo y la reducción de la pobreza y la desigualdad social

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Prestadoras de Servicios Turísticos	Porcentaje	2019	3	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	5
PIB	Millones de Pesos	2017	142,20	Anuario Estadístico de Antioquia	156,42
Población ocupada en la industria Turística	Porcentaje	2019	ND	UMATA	5%

Programa 1. Nariño Destino Turístico Natural

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

El turismo es una de las actividades económicas con mayor potencial para el municipio de Nariño, representa la oportunidad de promover el turismo de naturaleza y de cultura como una alternativa sostenible de generación de ingresos en el área urbana y rural.

Vemos en el turismo una actividad económica y social con toda la potencialidad para fortalecer la economía municipal, siempre que los esfuerzos estén orientados a promover el turismo comunitario. El municipio es rico en la amabilidad de su gente, fuentes hídricas, aguas minerales, hermosos paisajes, diferentes climas, destinos potenciales para deportes extremos, senderismo, avistamiento de aves, entre otros.

Consideramos como gran potencial para Nariño el turismo comunitario, como una apuesta acertada para que todas las veredas puedan beneficiarse al ofrecer servicios turísticos; el turismo comunitario se caracteriza por el uso del



patrimonio natural y cultural que pueden utilizar las comunidades para generar ingresos adicionales dentro de sus actividades económicas cotidianas.

El turismo comunitario permite articular la prestación del servicio de manera que el turista pueda disfrutar de un trapiche en la vereda, disfrutar de cabalgatas, senderos, piscinas, gastronomía típica de la región, comprar artesanías, realizar actividades agrícolas, disfrutar de las aguas termales con las que cuenta el municipio, busca empoderar a las comunidades para que se beneficien con sus propios emprendimientos, mejorando su calidad de vida y brindando nuevas opciones de oferta turística.

Las principales apuestas en este programa serán las siguientes:

- ♣ Formulación del Plan de desarrollo turístico municipal y su articulación con el Plan Nacional de Turismo
- ♣ Gestión ante la Secretaría de Turismo Departamental
- ♣ Creación de la unidad de turismo municipal.
- ♣ Capacitación a los prestadores de servicios turísticos
- ♣ Fortalecimiento del comité de turismo municipal
- ♣ Capacitación en temas de turismo rural

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Señalización turística construida	Número de Señales Turísticas instaladas	0	2019	Planeación	28
Servicio de diseño de rutas turísticas	Número de Rutas Turísticas diseñadas	ND	2019	Planeación	5
Servicio de educación informal a emprendedores Turísticos	Número de emprendedores turísticos formados	ND	2019	Planeación	100
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana del sector turismo	Número de emprendedores turísticos asistidos técnicamente	0	2019	Planeación	30
Mirador turístico construido	Número de miradores turísticos construidos	0	2019	Planeación	1
Sendero turístico mejorado	Número de Senderos mejorados	0	2019	Planeación	1



Programa 2. Fortalecimiento del Comercio y del Emprendimiento para la dinamización económica y la generación de empleo.

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa busca fortalecer las capacidades organizacionales de nuestros comerciantes y promover el emprendimiento local a través de procesos de formación y acompañamiento a emprendedores, formulación de planes de negocio y gestión de recursos para capital semilla

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de acompañamiento a planes de negocio	Número de planes de negocio acompañados	2	2019	UMATA-SENA	6
Ferias del emprendimiento	Número de Ferias del emprendimiento realizadas	4	2019	UMATA	16
Servicio de educación informal para comerciantes, emprendedores y pequeñas empresas	Número de personas capacitadas	200	2019	UMATA	300

3.2.3. Sector Tecnologías de la Información y la Comunicación

El fortalecimiento de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones puede contribuir al crecimiento de la productividad y generación de empleo

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2015), existe una correlación directa entre la penetración y el uso de Internet, la apropiación de las tecnologías de la información, la generación de empleo y la reducción de la pobreza.

Según las directrices del Ministerio de las TIC las entidades de orden nacional y territorial deben promover el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, promoviendo la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsando programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	ODS
Índice de Gobierno Digital	Puntos	56.1	2018	FURAG	65	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Programa 1. TIC para el progreso

Responsable: Secretaría de Educación

Este programa busca facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el municipio con el fin de promover la adopción de una cultura TIC en toda la sociedad e impulsar programas, servicios y esquemas para el emprendimiento, la colaboración, la participación, la innovación pública digital, el fortalecimiento de la industria y generación de talento humano TIC.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de difusión para generar competencias en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de Eventos de difusión realizados	ND	2019	Secretaria de Educación	4
Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	Número de Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados.	ND	2019	Secretaria de Educación	8
Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	Número de Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet	ND	2019	Secretaria de Educación	4
Servicio de difusión para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Número de Eventos de difusión para el uso responsable de las TIC realizados	ND	2019	Secretaria de Educación	4



Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Nuestra sociedad y economía estarán fundamentadas en el conocimiento. Promover la ciencia, la tecnología y la innovación para buscar soluciones a problemas económicos y sociales que generan conocimiento, que contribuya a transformar realidades desde las comunidades con el apoyo de Estado.

La economía viene en un proceso de transformación productiva, en la cual la ciencia, tecnología e innovación son un componente dinamizador del desarrollo y que puede impactar positivamente la economía y el bienestar de la población.

Programa 1. Gestión del conocimiento y la Innovación para el desarrollo territorial

Responsable: Secretaría de Educación

Este programa está orientado a generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para solucionar problemas sociales, ambientales y económicos, especialmente busca incentivar la vocación científica en niños y jóvenes así como fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicios de apoyo para el fortalecimiento de procesos de intercambio y transferencia del conocimiento	Número de Procesos de formación de capacidades en Apropiación Social de la Ciencia, Tecnología e Innovación realizados	ND	2019	Secretaría de Educación	4
Servicio para el fortalecimiento de capacidades institucionales para el fomento de vocación científica	Número de Semilleros o Clubes de ciencia creados	ND	2019	Secretaría de Educación	4

3.3. LINEA 3. DESARROLLO SOSTENIBLE

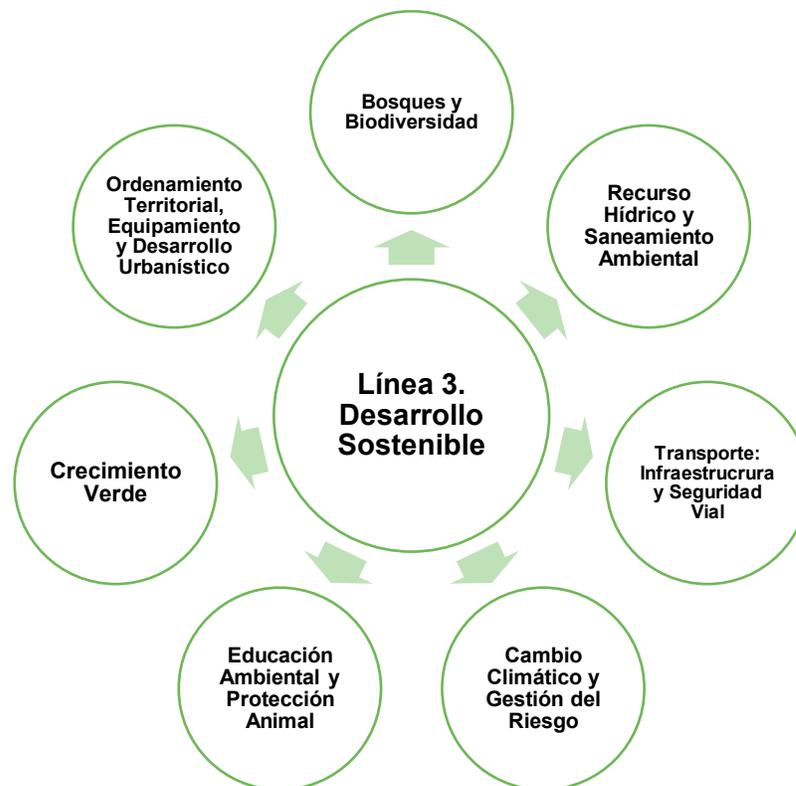


Ilustración 4 Línea 3. Desarrollo Sostenible – Componentes

Esta línea estratégica se construye a partir de las orientaciones entregadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo territorial 2020-2023, adicionalmente incorpora los lineamientos contenidos en el Plan Integral de Cambio Climático de Antioquia (PICCA), el Plan de Gestión de Ambiental Regional 2014 – 2032 y el Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima, estos dos últimos formulados por Cornare.

Dentro de los pactos transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se resalta el Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo (DNP, 2018), en el cual se enmarca la gestión ambiental para el país. Esta transversalidad le da un rol de pacto habilitador, conector y dinamizador del desarrollo, es decir apalanca los esfuerzos que se realizan desde todos los ámbitos para el logro de los fines del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020 (Orientaciones para la incorporación de la dimensión ambiental en los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023, Página 20)



Bajo el enfoque de sostenibilidad, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en los diferentes pactos hace referencia a estrategias asociadas a la gestión ambiental armonizada con otros sectores, además de las incluidas en el Pacto por la Sostenibilidad, cada estrategia está relacionada con uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, que serán incluidas teniendo en cuenta el Programa de Gobierno y los instrumentos de planificación, regional y territorial con respecto a la gestión ambiental

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha definido una serie de acciones prioritarias, cuya inclusión en los planes de desarrollo territorial es fundamental para el alcance de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 en el marco de las competencias definidas para los municipios.

Las prioridades aplicables para el municipio de Nariño son : Bosques y Biodiversidad, Recurso Hídrico, Asuntos Ambientales Urbanos, Pago por Servicios Ambientales, Negocios Verdes, Ordenamiento Ambiental Territorial, Cambio Climático y Gestión del Riesgo y Educación, Participación y Cultura Ambiental, los cuales son incorporados en los Programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Juntos por Amor a Nariño"

Así mismo incorporamos en nuestros programas las Líneas Estratégicas del Plan Integral de Cambio Climático en Antioquia (PICCA), como herramienta fundamental para dar respuesta a los desafíos del cambio climático en el territorio reconociendo las particularidades de nuestra subregión del oriente de Antioquia.

Las líneas estratégicas propuestas por el PICCA son: Competitividad regional e impulso a nuevas economías, Desarrollo agropecuario, Desarrollo urbano resiliente, Ecosistema y sus servicios, Energía y Transporte, también las líneas transversales como son Ciencia y tecnología, Educación, Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo, cada una tenida en cuenta en la definición de programas y productos del plan de desarrollo.

Otro marco de referencia para la formulación del plan es el Plan de Gestión Ambiental Regional 2014 – 2032 (PGAR), como instrumento de planificación estratégica de largo plazo para el área de jurisdicción Cornare a la cual pertenece el municipio de Nariño, que permite orientar la gestión ambiental regional y responder a los retos, prioridades y problemáticas ambientales, definiendo temas programáticos priorizados de alto impacto, para los procesos de planificación y ordenamiento local y regional presentes y futuros.

El PGAR ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible, enmarcado en la Ley 99 de 1993, los decretos 1768 y 1865 de 1994, 1200 de 2004 y en la resolución 0964

de 2007; responde además a los objetivos mundiales en materia de sostenibilidad ambiental, a los retos que tiene el país y la región a mediano y largo plazo y a la concertación con los actores sociales comunitarios, públicos y privados, con miras al mejoramiento de las condiciones de vida y del ambiente en la jurisdicción.

Se incorpora entonces cada una de las líneas estratégicas definidas en el PGAR: Fortalecimiento institucional y comunitario para la gestión ambiental regional, Promoción de una cultura ambiental regional, Planificación, ordenamiento ambiental y gestión del riesgo, Gestión productiva sostenible y Gestión integral de los recursos naturales.

Objetivo de la línea

Contribuir a la satisfacción de las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias, promover la sostenibilidad ambiental, el disfrute de un ambiente sano, la prevención y atención de desastres, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbanístico y equipamiento municipal para alcanzar de forma gradual el desarrollo armónico de nuestro territorio.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Pactos Plan de Desarrollo Nacional

Pactos Transversales

- ♣ Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo
- ♣ Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional

Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Constitución Política de 1991 consagra el disfrute y goce del medio ambiente como un derecho fundamental de los ciudadanos, así mismo asigna al Estado del deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro efectivo de éstos fines (Art. 79. Constitución Política de 1991).

Por lo tanto promoveremos la sostenibilidad ambiental mediante acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos naturales, el establecimiento de sistemas productivos alternativos, la adecuada gestión de los residuos sólidos, la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la gestión integral del recurso hídrico, la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo así como la educación ambiental.

Objetivo Priorizado

Desarrollar acciones para la sostenibilidad ambiental, la protección de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, a través de estrategias de ordenamiento del territorio y acciones para la protección, conservación y preservación del medio ambiente.

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) e incentivos a la conservación	Hectáreas	265	2019	Cornare	292
Población con sistema de tratamiento de aguas residuales	Porcentaje	750	2019	Cornare	300



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Residuos sólidos efectivamente aprovechados	Porcentaje	35	2019	Empresa de Servicios Públicos	45
Proyectos ambientales escolares desarrollados	Número	15	2019	Municipio	15
Planes de ordenamiento territorial actualizado que incorpora el componente de gestión del riesgo	Número	0	2019	Planeación	1
Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	300	2019	Municipio	350
Mortalidad causada por eventos recurrentes	Muertes	0	2019	Municipio	0

Programa 1. Protección de nuestros bosques y biodiversidad

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos; las acciones de conservación se orientan a la restauración y preservación de los ecosistemas estratégicos.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Esquemas de pagos por servicios ambientales	Número de hectáreas de bosque protegidas mediante el esquema de pago por servicios ambientales	59	2019	CORNARE	292
Adquisición, reforestación, restauración activa y pasiva de predios de protección	Número de hectáreas adquiridas, restauradas, reforestadas o aisladas	265	2019	UMATA	318



Programa 2. Protección de nuestro recurso hídrico

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa busca mantener la oferta y mejorar la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas y reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

La conservación de los ecosistemas estratégicos es fundamental para garantizar la cantidad y calidad de agua disponible, el agua es un recurso esencial para la vida y requiere de acciones concretas para el adecuado tratamiento de aguas residuales, protección de fuentes abastecedoras, campañas de educación ambiental orientadas a la protección de fuentes hídricas y sensibilización a la comunidad para que se dé cumplimiento al POMCA

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Sistemas de tratamiento de aguas residuales	Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales instalados	200	2019	UMATA	400
Protección de fuentes abastecedoras de acueductos	Número de hectáreas adquiridas, protegidas o restauradas	50	2019	UMATA	60
Campañas para la protección del recurso hídrico	Número de campañas realizadas	4	2019	UMATA	4
Fortalecimiento de los acueductos veredales	Número de acueductos veredales fortalecidos	5	2019	UMATA	5

Programa 3. Manejo integral de nuestros residuos sólidos

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

El programa busca mejorar los niveles de aprovechamiento de residuos, tanto orgánicos como inorgánicos, con el fin de disminuir las toneladas de residuos dispuestas en el relleno sanitario y aumentar la vida útil del mismo.

Se trata de un proceso de concientización y educación ambiental, para reducir el volumen de residuos o generados bajo la premisa de: reducir, reutilizar y reciclar.



Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Residuos orgánicos recuperados	Porcentaje de residuos orgánicos recuperados	35%	2019	Empresa de Servicios Públicos	45%
Residuos inorgánicos recuperados	Porcentaje de residuos inorgánicos recuperados	17%	2019	Empresa de Servicios Públicos	25%
Residuos dispuestos en el relleno	Toneladas de residuos dispuestos en el relleno	609	2019	Empresa de Servicios Públicos	590
Escombrera Municipal	Escombrera Municipal Operando	0	2019	Planeación	1

Programa 4. Educación Ambiental, el camino hacia la sostenibilidad

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa busca, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental y la Ley 1549 de 2012 promover la planeación, articulación y desarrollo de procesos de formación ambiental con las comunidades rurales y urbanas. Los procesos se impulsarán a partir del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal – CIDEAM.

Se promoverá la articulación de acciones con las Instituciones Educativas, la Autoridad Ambiental y las organizaciones sociales con el fin de fortalecer procesos de gestión ambiental local y formular e implementar estrategias de protección del medio ambiente, conservación de la biodiversidad y la gestión del riesgo.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	Número de Proyectos Ambientales Escolares desarrollados	15	2019	UMATA	25
Campañas de Educación Ambiental	Número de campañas realizadas	4	2019	UMATA	4
Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEAM	CIDEAM operando	1	2019	UMATA	1
Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA)	Número de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental desarrollados	30	2019	UMATA	50



Programa 5. Crecimiento Verde

Responsable: Secretaría de Planeación - UMATA

Este programa busca promover el desarrollo de negocios verdes como apuesta por la sostenibilidad, impulsando la generación de riqueza con base en la oferta de bienes y servicios con impactos ambientales positivos; actividades como ecoturismo, biocomercio, aprovechamiento de residuos, proyectos productivos sostenibles y prácticas agroecológicas.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Política Pública de Crecimiento Verde	Política Pública de Crecimiento Verde aprobada, socializada e implementada	0	2019	UMATA	1
Fortalecimiento, protección y fomento de semillas criollas y nativas	Banco de semillas implementado	0	2019	UMATA	1
Apoyo a iniciativas de emprendimiento con énfasis en crecimiento verde	Número de iniciativas apoyadas	1	2019	UMATA	3
Campañas de monitoreo de calidad del aire	Número de Campañas de monitoreo de calidad del aire realizada	0	2019	UMATA	1

Programa 6. Protección y Bienestar Animal

Responsables: Secretaría de Gobierno - Secretaría de Planeación - UMATA
Corresponsables: Dirección Local de Salud

Enmarcado en la Ley 1774 de 2016, la sociedad, los Jueces y las fuerzas de Policía, contarán con herramientas jurídicas prácticas y seguras para garantizar la especial protección de los animales contra el maltrato, la crueldad, y el dolor, además de tipificar como punible el maltrato animal y de consagrar unos tipos agravados de maltrato.

Este programa está encaminado a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica, a través de la atención integral, la promoción de una cultura ciudadana y la participación en la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida y el trato digno a los animales



Se desarrollarán acciones orientadas a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica a través de la atención integral, la salud pública y la educación donde se promueva el trato digno de las diferentes especies, promoviendo un entorno seguro para todos los seres vivos.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Campañas de Esterilización de caninos y felinos	Número de caninos y felinos esterilizados	450	2019	UMATA	900
Campañas de Vacunación Antirrábica para felinos y caninos	Número de caninos y felinos vacunados	2017	2019	UMATA	2.300
Campañas para la tenencia responsable de mascotas, protección y bienestar animal	Número de Campañas para la tenencia responsable de mascotas, protección y bienestar animal realizadas	0	2019	UMATA	4
Coso Municipal	Coso Municipal en funcionamiento	0	2019	UMATA	1
Campañas pedagógicas, que permitan disminuir el uso de la pólvora	Número de Campañas pedagógicas realizadas	4	2019	Secretaría de Gobierno	4

Programa 7. Nuestro Esquema de Ordenamiento Territorial

Responsable: Secretaría de Planeación

La Ley 388 de 1997 define los Esquemas de Ordenamiento Territorial para municipios con población inferior a los 30.000 habitantes como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, que se constituye en la carta de navegación para ordenar el suelo urbano y rural.

Este programa busca culminar satisfactoriamente el proceso de revisión y ajuste de largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial actualmente en proceso y una vez aprobado por el Concejo Municipal, poder desarrollar los proyectos de corto plazo contemplados en el Programa de Ejecuciones y realizar un adecuado seguimiento a la implementación del EOT en el territorio y remitir a la autoridad ambiental anualmente el avance de la ejecución del componente ambiental.



Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Esquema de Ordenamiento Territorial	EOT actualizado	EOT en proceso de actualización	2019	Secretaría de Planeación	EOT Actualizado
Programa de ejecuciones del EOT	% avance del programa de ejecuciones del EOT	0	2019	Secretaría de Planeación	33%
EOT Socializado	Número de actividades de socialización realizadas	0	2019	Secretaría de Planeación	15

Programa 8. Equipamiento y Desarrollo Urbanístico

Responsable: Secretaría de Planeación

Este programa busca promover el desarrollo de equipamientos urbanos y obras que se caracterizan por su gran impacto social y económico, con el fin de mantener e incrementar la infraestructura física en vías urbanas, equipamientos y espacio público, como zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, ecoparques, miradores, senderos, parques lineales, entre otros.

Orientado a garantizar la sostenibilidad del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Equipamientos construidos	Número de equipamientos construidos	3	2019	Secretaría de Planeación	1
Mejoramientos ambientales	Número de mejoramientos ambientales ejecutados	6	2019	Secretaría de Planeación	10
Espacio público intervenido	m ² cuadrados de espacio público intervenidos	1.500	2019	Secretaría de Planeación	2.000
Equipamientos intervenidos	Número de equipamientos intervenidos	9	2019	Secretaría de Planeación	9



Programa 9. Gestión del riesgo: prevención y atención de desastres y emergencias

Responsable: Secretaría de Planeación

La ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo y con la gestión ambiental territorial

Este programa buscar contribuir al fortalecimiento e implementación de las políticas de Gestión del Riesgo de Desastres y atención de emergencias, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de la población ante eventos adversos y proteger su vida, salud y bienestar.

Está orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico y plantea como puntos esenciales, el conocimiento, reducción y preparación para la respuesta al riesgo, a través de proyectos que involucren a la comunidad como actor esencial en el proceso.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Operando	1	2019	Secretaría de Planeación	1
Estudios de riesgo de desastres	Estudios de riesgo de desastres realizados	1	2019	Secretaría de Planeación	1
Campañas para la reducción del riesgo	Número de campañas para la reducción del riesgo realizadas	4	2019	Secretaría de Planeación	4
Plan municipal de Gestión del Riesgo	Plan municipal de Gestión del Riesgo formulado y/o actualizado	1	2019	Secretaría de Planeación	1
Cuerpo de Bomberos	Cuerpo de Bomberos Operando	1	2019	Secretaría de Planeación	1
Obras de estabilización de taludes	Número de obras de estabilización de taludes ejecutadas	20	2019	Secretaría de Planeación	10



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Obras para la prevención y el control de inundaciones	Número de obras para la prevención y el control de inundaciones ejecutadas	2	2019	Secretaría de Planeación	1
Sistema de alerta temprana comunitarios implementados	Sistema de alerta temprana comunitarios implementados	1	2019	Secretaría de Planeación	1

Programa 10. Gestión del cambio climático

Responsable: Secretaría de Planeación – UMATA

Este programa busca identificar impactos relevantes en el territorio y desarrollar acciones de adaptación y mitigación al cambio climático, promoviendo acciones que permitan avanzar hacia la generación de nuevas alternativas de desarrollo basadas en el uso sostenible de los recursos naturales. El cambio climático es una realidad, cada vez más evidente que afecta nuestra forma de vida y presenta nuevos retos para los tomadores de decisiones y los pobladores del territorio. Para enfrentarlos, es necesario conocer el estado actual, las amenazas, riesgos y vulnerabilidad del territorio y la economía frente a un clima cambiante, el cual está directamente asociado al volumen de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que se emiten en una región específica.

Se desarrollarán acciones acordes con el Plan Integral de Cambio Climático (PICCA) y el Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño. El desarrollo de dichos Planes, parte del reconocimiento de que no existen soluciones simples para abordar la gestión del cambio climático, mucho menos si ésta se asocia con procesos de crecimiento económico, equidad, ordenamiento territorial y manejo adecuado de los recursos. *(Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño Página 8)*

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Estufas ecoeficientes	Número de Estufas ecoeficientes instaladas	351	2019	UMATA	600
Huertas agroforestales resilientes	Número de Huertas agroforestales resilientes establecidas	200	2019	UMATA	270
Fortalecimiento de la apicultura y la meliponicultura	Número de unidades productivas establecidas	70	2019	UMATA	140



Sector Transporte

El transporte es un sector estratégico para el desarrollo económico de un territorio, así mismo para el desarrollo social, ya que el contar con una movilidad en condiciones que satisfagan las necesidades de la comunidad, resulta esencial para la generación de bienestar, calidad de vida y equidad.

Somos conscientes de la importancia de este sector para el desarrollo y reducción de desigualdades sociales en nuestro municipio.

Objetivo Priorizado

Mejorar la movilidad y conectividad en el territorio, como elemento fundamental para el desarrollo económico y social, la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	30%	2019	Planeación	50%
Fallecidos en siniestros viales	Número	1	2019	Inspección	0
Siniestros viales	Número	36	2019	Inspección	20

Programa 1. Infraestructura Vial para el desarrollo

Responsable: Secretaría de Planeación

Este programa busca proveer la infraestructura de transporte de la red vial municipal, para contribuir a la conectividad entre las veredas y la zona urbana. Enfocaremos nuestros esfuerzos principalmente en los siguientes aspectos:



- ♣ Diagnóstico y formulación del plan vial municipal.
- ♣ Gestión de maquinaria para trabajar en la apertura y mantenimiento de vías
- ♣ Gestión de placa huellas para carreteras terciarias y vías veredales.
- ♣ Gestión para dar continuidad a la construcción de vías y puentes
- ♣ Mantenimiento vías terciarias.
- ♣ Mantenimiento de caminos.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Vías terciarias	Km de vía terciaria construida	ND	2019	Secretaría de Planeación	6
Vías terciarias	Km de vía terciaria mejorada	8	2019	Secretaría de Planeación	10
Puentes	Número de puentes construidos (Acumulativo)	2	2019	Secretaría de Planeación	5
Caminos de Herradura mejorados	Km de caminos de herradura mejorados	21	2019	Secretaría de Planeación	40
Cable aéreo	Cable aéreo operando	0	2019	Secretaría de Planeación	1

Programa 2. Seguridad Vial

Responsable: Secretaría de Gobierno – Inspección de Policía

La política nacional en materia de seguridad vial, está fijada por el Ministerio de Transporte a través de la Resolución No. 4101 del 28 de diciembre de 2004, por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad Vial. En el ámbito territorial, las autoridades locales igualmente fijan políticas de seguridad vial en su jurisdicción de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Código Nacional de Tránsito, las autoridades de tránsito velarán por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público y sus funciones serán de carácter regulatorio y sancionatorio y sus acciones deben ser orientadas a la prevención y asistencia técnica y humana a los usuarios de las vías.

Este programa está enfocado principalmente en la prevención, educación y señalización vial.



Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Capacitación en seguridad vial	Número de personas capacitadas	0	2019	Inspección de Policía y Tránsito	200
Señalización Vial	Número de Vías Señalizadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	4
Reductores de Velocidad	Número de reductores de velocidad construidos o mejorados	6	2019	Planeación	6
Campañas de Seguridad Vial	Número de campañas realizadas	4	2019	Inspección de Policía y Tránsito	4

3.4. LINEA 4. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ



Ilustración 5 Línea 4. Seguridad, Convivencia y Paz – Componentes

Esta línea estratégica está orientada al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana, a implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden el goce efectivo de los derechos y el acceso a la justicia y de manera enfática a promover la participación ciudadana como un elemento fundamental en la consolidación de la democracia, donde los actores sociales se convierten en protagonistas de su desarrollo y del de sus comunidades.

Fortalecer la participación ciudadana y la institucionalidad, serán objetivos claros de la administración municipal en este cuatrienio; tendrán la finalidad de atender de manera colaborativa, las problemáticas de inseguridad y afectación a la sana convivencia, que vulneran los derechos y libertades de la ciudadanía y alteran el desarrollo social y económico del municipio de Nariño. Se pretende de esta manera, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante el goce de seguridad ciudadana, sana convivencia y respeto por los derechos humanos, a través de la implementación de alternativas de prevención, atención y reacción.



Objetivo de la línea

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, el orden público, la seguridad y el acceso a la justicia para contribuir al goce efectivo de los derechos y la consolidación de una sociedad justa, respetuosa y comprometida con la construcción de la paz.

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Pactos Plan de Desarrollo Nacional

Pacto por la Legalidad

- ♣ Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana.
- ♣ Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos
- ♣ Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

Pactos Transversales

- ♣ Pacto por la Construcción de Paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas



Sector Justicia y del Derecho

Nuestras prioridades en este sector son: el fortalecimiento a los métodos alternativos de solución de conflictos en el territorio, promover el acceso a la justicia y fortalecer las competencias y habilidades de los Comisarios de Familia e Inspectores de Policía como operadores de justicia local.

Así mismo desarrollaremos acciones dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso a la justicia, así como la promoción de la convivencia pacífica en el territorio

Objetivo Priorizado

Reducir todas las formas de violencia, promover el Estado de Derecho, garantizar el acceso a la Justicia, reducir la delincuencia organizada y promover la convivencia ciudadana y la construcción de paz.

ODS asociados



Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de homicidios	Por 100.000 habitantes	16,77	2018	Ministerio de Defensa	8
Lesiones Personales	Número de Casos	24	2018	Policía Nacional	12
Hurto a residencias	Número de Casos	10	2018	Policía Nacional	5
Hurto a personas	Número de Casos	9	2018	Policía Nacional	4
Hurto a comercio	Número de Casos	3	2018	Policía Nacional	2
Delitos Sexuales	Número de Casos	8	2018	Policía Nacional	4
Violencia de Pareja	Número de Casos	3	2017	Medicina Legal	1
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Puntaje	54,26	2018	FURAG	70



Programa 1. Acceso Efectivo a la Justicia

Responsable: Secretaria de Gobierno

Este programa está orientado a implementar de manera coordinada con la Rama Judicial, el Ministerio Público, los organismos de control y demás entidades públicas y privadas, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la defensa efectiva de los derechos y el acceso a la justicia de la población Nariñense

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de justicia a los ciudadanos	Número de Ciudadanos con servicio de justicia prestado	ND	2019	Inspección Comisaría	200
Servicio de promoción del acceso a la justicia	Número de Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	8

Programa 2. Seguridad, Orden Público y Convivencia para la Paz

Responsable: Secretaria de Gobierno

Este programa está orientado al fortalecimiento de la convivencia, preservación del orden público y la seguridad ciudadana, a partir de en la formulación y ejecución de políticas de seguridad ciudadana y justicia como alternativa a la solución de los conflictos sociales y como forma de proteger a las poblaciones vulnerables, en especial a nuestros jóvenes, de grupos al margen de la ley procurando evitar que sean vinculados a actividades ilícitas.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC	Número de actividades realizadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	8
Promoción de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana	Número de acciones de promoción de Derechos Humanos y Convivencia Ciudadana realizadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	48
Consejo Municipal de Paz	Consejo Municipal de Paz creado y operando	1	2019	Secretaría de Gobierno	1
Acciones de Fortalecimiento del Comité de Justicia Transicional	Número de acciones realizadas	16	2019	Secretaría de Gobierno	16



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Estrategias para la prevención y contención de los delitos	Número de estrategias implementadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	4
Fortalecimiento de la Comisaría de Familia e Inspección de Policía	Número de acciones de fortalecimiento realizadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	8
Fortalecimiento de la Fuerza Pública	Número de acciones de fortalecimiento realizadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	12
Estrategias pedagógicas para la prevención, control y sanción del delito	Número de estrategias implementadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	8

Programa 3. Sistema Penitenciario en el marco de los derechos humanos

Responsable: Secretaria de Gobierno

Este programa está orientado a la gestión para el mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad.

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número de Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	11	2019	Policía	20

Programa 4. Plataforma de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

Responsable: Secretaría de Gobierno

Este programa está orientado a promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política.

Promover la participación ciudadana en la gestión pública es promover la confianza institucional; es desarrollar una forma de gobernar orientada a la satisfacción del ciudadano, basada en la interacción y la generación de acuerdos entre el estado y la población sobre las prioridades del quehacer público y en la promoción y protección de los derechos humanos.



Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Promoción a la participación ciudadana	Número de acciones realizadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	8
Acompañamiento a Juntas de Acción Comunal	Número de Juntas de Acción Comunal acompañadas	53	2019	Secretaría de Gobierno	53
Articulación con Organizaciones Sociales, Juntas de Acción Comunal e Instancias de Participación	Número de encuentros de articulación y comunicación entre organizaciones sociales, JAC e instancias de participación	ND	2019	Secretaría de Gobierno	24
Cátedra de Derechos Humanos	Número de personas capacitadas	ND	2019	Secretaría de Gobierno	60

3.5. LINEA 5. BUEN GOBIERNO



Ilustración 6 Línea 5. Buen Gobierno – Componentes

Esta línea estratégica parte de la importancia en el ámbito local del fortalecimiento de las capacidades y el mejoramiento del desempeño institucional de los entes territoriales, que por derecho propio son el nivel de gestión pública más próximo a los ciudadanos y donde se pueden desarrollar mecanismos que potencien la participación ciudadana en los asuntos públicos y la gestión pública efectiva enfocada a resultados.

Buscamos ser un gobierno más eficaz, responsable, abierto, transparente y democrático; estamos convencidos de que el fortalecimiento de la democracia local, el incremento de los niveles de participación ciudadana, el diseño de nuevos mecanismos de deliberación y decisión compartida se constituye en requisitos indispensables para la sostenibilidad de la democracia y el desarrollo integral de los territorios.



Objetivo de la línea

Promover el uso eficiente de los recursos públicos, la eficacia administrativa y la gobernabilidad, a través del mejoramiento del desempeño institucional, la lucha contra la corrupción, la transparencia y la participación ciudadana

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Pactos Plan de Desarrollo Nacional

Pactos Transversales

- ♣ Pacto por una gestión pública efectiva
- ♣ Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones

Indicadores de Bienestar / Resultado

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Año Línea Base	Línea Base	Fuente	Meta Cuatrienio	ODS
Índice de Desempeño Institucional	Puntos	50,7	2018	Función Pública	65	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Índice de Desempeño Fiscal	Puntos	53,4	2018	Función Pública	60	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas



Programa 1. Gestión pública efectiva

Responsable: Secretaría de Planeación

Corresponsables: Todas las Dependencias

Este programa está orientado a promover la Gestión Pública Orientada a Resultados

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación la gestión pública podrá medirse por resultados, tendrá un accionar transparente y rendirá cuentas a la sociedad civil.

El mejoramiento continuo de la Administración Pública se basará en fortalecimiento de herramientas de gestión consolidadas en un sistema integrado que permita el buen uso de los recursos y la capacidad del Estado para producir resultados en pro de los intereses ciudadanos. Estas deberán desarrollarse bajo un marco de modernización, reforma y coordinación interinstitucional.

El mejoramiento logrará un Estado que haga el mejor uso de sus recursos, con resultados sobresalientes. Un Estado eficiente y eficaz requiere de servidores comprometidos con este principio de Buen Gobierno e instituciones fortalecidas, llevando a cambios estructurales en la organización y en la gestión de las entidades, involucrando, claridad en las responsabilidades de los servidores públicos y mecanismos adecuados de seguimiento, que permitan analizar progresivamente su gestión y tomar correctivos a tiempo.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Implementación de Políticas del MIPG	IDI: Índice de Desempeño Institucional	50,7	2019	Función Pública	65
Seguimiento al plan de desarrollo	% de Cumplimiento del Plan de Desarrollo	90%	2019	Informe de Empalme	95%
Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	% Cumplimiento de estándares	ND	2019	Planeación	80%
Capacitaciones en competencias funcionales para servidores	Número de Capacitaciones en competencias funcionales para servidores.	ND	2019	Planeación	4
Rendición Pública de Cuentas	Número de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas	ND	2019	Planeación	20
Bienestar Laboral	Número de Funcionarios atendidas en los actividades de bienestar laboral	20	2019	Gobierno	20



Programa 2. Fortalecimiento de las finanzas públicas

Responsable: Tesorería

Corresponsables: Todas las Dependencias

Este programa está orientado fortalecer la toma de decisiones para mejorar y sostener las finanzas públicas municipales, incrementar los ingresos y establecer controles frente a los gastos de funcionamiento, generando estados financieros sólidos y sostenibles en el tiempo; mejorando los procesos de inversión en el territorio y de esta manera la calidad de vida de nuestros habitantes.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Gestión de Cobro	Número de cobros persuasivos y coactivos realizados	0	2019	Tesorería	150
Promoción de formalización de establecimientos comerciales	Número de acciones de promoción realizadas	0	2019	Tesorería	4
Promoción de austeridad del gasto público	Número de acciones realizadas	0	2019	Tesorería	20

Programa 3. Información Estadística Institucional de Calidad

Responsable: Secretaría de Planeación

Corresponsables: Todas las Dependencias

Este programa está orientado a la producción y consolidación de la información estadística institucional bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

La consolidación de una base de datos completa y estructurada es una acción indispensable para garantizar buenas prácticas de gobierno, ya que permitirá contar con información confiable sobre la gestión local y alimentar indicadores sobre las principales necesidades de la población y las intervenciones y avances en su atención

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Sistema de Información Institucional	Sistema de Información Institucional Implementado	0	2019	Planeación	1



Programa 4. Acceso y actualización catastral

Responsable: Secretaría de Planeación

Este programa está orientado a obtener información precisa y actualizada de los predios, de sus tenedores, ocupantes, poseedores y propietarios, a través de los procesos de formación, actualización y conservación catastral, que deberán adelantarse bajo estándares metodológicos y técnicos diseñados para el cumplimiento de los objetivos para un catastro multipropósito.

El Catastro Multipropósito es un sistema de información que registra datos actualizados de la tierra, basado en predios formales e informales. La información obtenida contiene especificaciones sobre derechos, responsabilidades, restricciones, descripciones geométricas, valores y otros datos; y registra intereses sobre los predios, en términos de ocupación, valor, uso y urbanización.

Somos conscientes de que se trata de un proceso complejo y costoso pero estamos dispuestos a iniciarlo, para que de forma gradual el municipio pueda contar con información catastral actualizada y útil para la planeación territorial.

Indicadores de Producto

Producto	Indicadores de Producto	Línea Base	Año Línea Base	Fuente	Meta del Cuatrienio
Catastro actualizado	% de área con catastro actualizado	0	2019	Planeación	50
Cartografía actualizada	% de área con cartografía actualizada	0	2019	Planeación	100
Catastro con enfoque Multipropósito	Catastro con enfoque Multipropósito implementado	0	2019	Planeación	1